



**ACUERDO REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN  
DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA NUCLEARES EN  
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**INFORME**

**XVI REUNIÓN DEL ÓRGANO DE  
COORDINACIÓN TÉCNICA**

**RIO DE JANEIRO, BRASIL  
18 AL 21 DE MAYO 2015**

**OCTA 2015-04  
MAYO 2015**

## CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. AGENDA DE LA REUNIÓN.....	4
3. APERTURA DE LA REUNIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES.....	5
4. INFORME DE LA LABOR DEL GRUPO DIRECTIVO DEL OCTA PARA EL PERIODO MAYO 2014 A MAYO 2015.....	5
5. CONSIDERACION DE LA EJECUCIÓN DE LA CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ADOPTADAS EN LA XV REUNIÓN DEL OCTA.....	6
6. CONFORMACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA REUNIÓN.....	9
7. PRESENTACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE LA SECRETARÍA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ARCAL DURANTE 2014.....	9
8. PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE AVANCE DE LOS DISEÑOS PROYECTOS REGIONALES 2016-2017.....	10
9. PRESENTACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS....	11
10. PRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA Y OTROS ASPECTOS COMUNICACIÓN...	12
11. RENOVACIÓN DEL ACUERDO.....	13
12. CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO.....	13
13. REVISIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO ESTABLECIDOS DURANTE LA REUNIÓN.....	14
14. CONVOCATORIA PROYECTOS PROPUESTOS POR ARCAL 2018-2019.....	15
15. SEDE, FECHA Y AGENDA TENTATIVA PARA LA XVII REUNIÓN DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN TÉCNICA.....	16
16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	16
17. AGRADECIMIENTOS.....	18
18. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.....	19

**ANEXO 1:** PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA XVI REUNIÓN DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN TÉCNICA DE ARCAL (OCTA)

**ANEXO 2:** LISTA DE PARTICIPANTES

**ANEXO 3:** INFORME GRUPO DE TRABAJO 2: PLAN DE ACTIVIDADES

**ANEXO 4:** INFORME GRUPO DE TRABAJO 3: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

**ANEXO 5:** INFORME GRUPO DE TRABAJO 4: SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PROYECTOS

**ANEXO 6:** CONVOCATORIA DE LOS PROYECTOS PARA EL CICLO 2018-2019

**ANEXO 7:** CENTROS DESIGNADOS DE ARCAL Y CENTROS COLABORADORES DEL OIEA

## **1. INTRODUCCIÓN**

Según lo acordado en la XV Reunión del Órgano de Coordinación Técnica de ARCAL (OCTA), realizada del 12 al 16 de mayo de 2014, en la ciudad de Viena, Austria, la XVI Reunión del Órgano de Coordinación Técnica se llevó a cabo del 18 al 21 de mayo, en Rio de Janeiro, Brasil.

Participaron en dicha reunión los Coordinadores Nacionales de ARCAL y/o representantes de 18 Estados Parte de ARCAL: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. Asimismo se contó con la participación de los Puntos Focales de Alianzas, Comunicación y Tecnología de la Información.

La Secretaría estuvo representada por el Director de la División para América Latina, Sr. Luis Longoria, y por el Sr. Raul Ramirez, Jefe de Sección de América Latina. Asimismo se contó con la participación de la Sra. Eva Ciurana, Oficial de Administración de Programas del OIEA.

La Sra. Pilar García, Jefe de la Unidad de Relaciones Internacionales del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), participó en representación de España, como país asociado a ARCAL.

Los objetivos principales de la reunión fueron, por un lado, la presentación y aprobación del Manual de Procedimientos de ARCAL, y por otro la elaboración de la convocatoria para el ciclo 2018-2019. Al mismo tiempo se trataron otros temas como las iniciativas en el marco de las estrategias de comunicación, la presentación de la plataforma de comunicación, los avances de los diseños de los proyectos regionales del ciclo 2016-2017, los centros designados, el plan de actividades y el monitoreo de proyectos.

Se confirmó Austria, como sede de la XVII Reunión Ordinaria de OCTA. Esta iniciativa responde a la solicitud de la Secretaría, aprobada en 2013 en Paraguay, de que cada primer año de ciclo la reunión de Coordinadores Nacionales de ARCAL se lleve a cabo en Viena con el fin de mejorar el proceso de revisión y selección de los conceptos de proyecto a ser propuestos por ARCAL, así como para optimizar la interacción entre el OCTA y el ORA.

Se confirmó el ofrecimiento de México como sede para la XVIII Reunión Ordinaria del OCTA (2017).

## **2. AGENDA DE LA REUNIÓN**

La agenda aprobada para la XVI Reunión del Órgano de Coordinación Técnica de ARCAL, realizada en Rio de Janeiro (Brasil), del 18 al 21 de mayo 2015 fue la siguiente:

1. Aprobación de la Agenda
2. Informe del Grupo Directivo
3. Consideración de la ejecución de las conclusiones y recomendaciones adoptadas en la XV Reunión del Órgano de Coordinación Técnica de Mayo de 2014
4. Designación de la Mesa de la Reunión

5. Presentación del Informe de la Secretaria para ARCAL en el OIEA sobre la ejecución del Programa ARCAL durante 2014
6. Presentación por parte de la Secretaría del estado de avance de los diseños de proyecto del Programa ARCAL para el período 2016-2017
7. Consideración y aprobación del Manual de Procedimientos de ARCAL
8. Presentación de la Plataforma y otros aspectos de comunicación
9. Renovación de Acuerdo ARCAL
10. Convocatoria proyectos ARCAL ciclo 2018-2019
11. Revisión, conclusiones y recomendaciones de los grupos de trabajo establecidos durante la reunión
12. Ratificación de la sede, fecha y agenda tentativa para la XVII Reunión del Órgano de Coordinación Técnica
13. Consideración y aprobación del Informe de la Reunión

### **3. APERTURA DE LA REUNIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES**

La reunión se inició el lunes 18 de mayo y contó con la participación de 18 Coordinadores Nacionales de ARCAL y/o Representantes.

La mesa de honor estuvo integrada por el Sr. Isaac Obadia y el Sr. Ivan Salati, representantes del Presidente de la Comisión Nacional de Energía Nuclear de Brasil, el Sr. Guilherme Frazão Conduru, representante del Director del Departamento de Organismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, el Sr. Luis Longoria, Director de la División para América Latina del Departamento de Cooperación Técnica del OIEA, la Sra. Maria Cristina Lourenço, Coordinadora General de Asuntos Internacionales de la Comisión Nacional de Energía Nuclear de Brasil y Coordinadora Nacional de ARCAL, y el Sr. Cesar Jose Cardozo Román, Presidente del OCTA y Coordinador Nacional de Paraguay.

En la ceremonia de apertura del evento estuvieron presentes los Coordinadores Nacionales de ARCAL, los Directores Ejecutivos de la Comisión Nacional de Energía Nuclear de Brasil, el representante del Director del Departamento de Organismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, invitados especiales de instituciones públicas y privadas.

El Presidente saliente del OCTA, Sr. Cesar Cardozo, procedió a la lectura de la agenda de la reunión para consideración de los miembros del OCTA, la cual fue aprobada sin modificación.

Dado el buen numero de Coordinadores Nacionales nuevos, se procedió a una ronda de presentaciones de los presentes antes de continuar con las presentaciones previstas en la agenda.

### **4. INFORME DE LA LABOR DEL GRUPO DIRECTIVO DEL OCTA PARA EL PERIODO MAYO 2014 A MAYO 2015**

El Presidente saliente del OCTA, Sr. Cesar Cardozo, presentó un informe sobre la labor del Grupo Directivo durante el período mayo 2014 – mayo 2015 y señaló que el Grupo Directivo participó en las siguientes actividades (documento OCTA 2015-01):

1. Participación del Grupo Directivo del OCTA en la XV Reunión del ORA celebrada en Viena, Austria, el 23 de septiembre de 2014 y presentación por parte del Coordinador Nacional de Paraguay y Presidente del OCTA, de las conclusiones y los resultados de la XV Reunión del OCTA celebrada en Viena del 12 al 16 de mayo de 2014, así como de las actividades realizadas por el OCTA en el periodo 2013 - 2014.
2. Participación del Grupo Directivo en el evento especial organizado en el marco de la 58° Conferencia General del OIEA para la celebración del 30 aniversario de ARCAL.
3. Participación del Grupo Directivo en la Reunión para el diseño de los proyectos correspondientes al bienio 2016-2017, del 13 al 17 de Octubre de 2014 en Viena, Austria.
4. Participación del Grupo Directivo del OCTA en la reunión para revisión del Manual de Procedimientos de ARCAL, del 20 al 24 de Octubre de 2014 en Viena, Austria.
5. Reunión del Grupo Directivo del OCTA con el ORA para informar sobre el estado del diseño de los proyectos y la renovación del Acuerdo ARCAL. Asimismo, se les explicó el trabajo realizado en la revisión del Manual de Procedimientos del 20 al 24 de Octubre de 2014 en Viena, Austria.
6. Participación del Grupo Directivo del OCTA en la reunión preparatoria de la XVI Reunión Ordinaria del OCTA que se llevó a cabo en Santiago de Chile, Chile del 9 al 11 de marzo de 2015.

## **5. CONSIDERACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ADOPTADAS EN LA XV REUNIÓN DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN TÉCNICA**

Las conclusiones y recomendaciones de la XV Reunión del Órgano de Coordinación Técnica, así como los documentos asociados a las mismas, se han cumplido en su totalidad y fueron aprobadas por la plenaria como a continuación se detalla.

El Grupo Directivo después de analizar todos los puntos incluidos en la Agenda de la XV Reunión del Órgano de Coordinación Técnica, informa lo siguiente:

1. Adoptar el contenido del presente informe y remitirlo a los Representantes de ARCAL para su consideración y aprobación, en su XV reunión prevista a celebrarse durante la 58a Sesión de la Conferencia General del OIEA en el mes de septiembre de 2014.

*Cumplido*

2. Solicitar al Coordinador Nacional de Paraguay que presente, antes del 31 de mayo de 2014, la versión definitiva del informe de la XV Reunión del Órgano de Coordinación Técnica al OIEA para su circulación a todos los países que participan en ARCAL.

*Cumplido*

3. Tomar nota del documento OCTA 2014-01 “Informe Preliminar de la Secretaría sobre las principales actividades realizadas en el marco de ARCAL durante 2013” y solicitar a la Secretaría presentarlo en la Reunión de Representantes de ARCAL a realizarse en septiembre del 2014.

*Cumplido*

4. En relación a los conceptos de proyecto para el ciclo 2016-2017, los Coordinadores Nacionales de los países cuya propuesta fue seleccionada, se comprometieron a lo siguiente, hasta el 27 de mayo:

- Finalizar ajustes y fusiones acordados para su envío al Presidente del OCTA.
- Preparar y enviar los conceptos en el formato del OIEA, en inglés de ser posible, al Presidente del OCTA.

*Cumplido*

5. Se solicita al Presidente del OCTA la inclusión de los conceptos seleccionados en el PCMF antes del 31 de mayo de 2014.

*Cumplido*

6. Se solicita confirmar adhesiones a los conceptos seleccionados. Los Coordinadores Nacionales informarán al Presidente del OCTA hasta el 31 de julio en 2014. La Presidencia consolidará dichas adhesiones y las enviará a la Secretaría para ARCAL antes del 15 de agosto de 2014.

*Cumplido*

7. Se solicita al Presidente del OCTA presentar los conceptos seleccionados al ORA en la reunión ordinaria a ser celebrada durante la Conferencia General.

*Cumplido*

8. Solicitar al Presidente del OCTA que presente el informe de la XV Reunión del Órgano de Coordinación Técnica al ORA en la reunión ordinaria a ser celebrada durante la Conferencia General

*Cumplido*

9. El OCTA aprobó la solicitud de incorporar un nuevo centro designado para ARCAL, presentado por Bolivia.

*Cumplido*

10. El OCTA solicita a la Secretaría apoyo para la organización de una reunión del grupo de Manual de Procedimientos para la revisión integral del documento.

*Cumplido*

11. El OCTA aprueba los resultados del proyecto de comunicación, lo que incluye la adopción de la estrategia de comunicación, estrategia de alianzas, así como sistemas de gestión.

*Cumplido*

12. El OCTA aprobó Perfil Estratégico Regional (PER) para América Latina y el Caribe 2016-2021.

*Cumplido*

13. El OCTA agradece especialmente a Francisco Rondinelli por su contribución, orientación y participación en todo el proceso de elaboración del documento.

*Cumplido*

14. El OCTA recibe el documento de la Guía de la implementación del Perfil Estratégico Regional, la cual será un documento de trabajo a ser actualizado según se considere oportuno.

*Cumplido*

15. El OCTA solicita al Coordinador de Argentina enviar la clave a los países miembros para la actualización de la información en la página web de ARCAL.

*Cumplido*

16. El OCTA solicita a los Coordinadores Nacionales la confirmación de los eventos y fechas, según lo consultado por el Grupo de Trabajo de Plan de Actividades y se solicita confirmar al Coordinador del Grupo, Sr Humberto Piano de Uruguay, antes del 27 de mayo. El Sr. Piano consolidará esta información y la remitirá a la Secretaría para su circulación.

*Cumplido*

17. Los Coordinadores Nacionales expresan su agradecimiento a la Secretaría por las atenciones y facilidades brindadas durante la XV Reunión Ordinaria del OCTA celebrada en Viena, del 12 al 16 de mayo de 2014.

*Cumplido*

18. Tomar nota del interés del Gobierno de Brasil de reafirmar su ofrecimiento para ser la sede de la XVI Reunión del Órgano de Coordinación Técnica, a realizarse en el mes de mayo de 2015 (fecha sujeta a confirmación). También se acepta el ofrecimiento de México como sede alterna para el 2015.

*Cumplido*

### **Recomendaciones al Órgano de Representantes de ARCAL – ORA**

19. Se solicita al ORA aprobar el conjunto de conceptos de proyecto seleccionados por el OCTA para el programa de cooperación técnica 2016-2017.

*Cumplido*

20. Se solicita al Presidente del OCTA informar al ORA sobre los resultados del proyecto de comunicación y la adopción de las estrategias de alianzas, de comunicación y sistemas de gestión, por parte del OCTA.

*Cumplido*

21. Solicitar al ORA efectuar una reunión extraordinaria con el propósito de informar al OCTA sobre la solicitud de participación en los proyectos o de proyectos específicos de países que no forman parte del Acuerdo ARCAL.

*Cumplido*

22. Solicitar apoyo al ORA para organizar un evento especial en el marco de la Conferencia General con el fin de dar visibilidad al PER.

*Cumplido*

23. Agradecer al ORA tratar el tema de la renovación del Acuerdo y solicitarle dar seguimiento a este tema.

*Cumplido*

### **Recomendaciones a la Secretaría**

24. Solicitar a la Secretaría que circule, antes del 15 de junio de 2014, el informe de la XV Reunión del Órgano de Coordinación Técnica a todos los Representantes de ARCAL y a todos los Coordinadores Nacionales.

*Cumplido*

25. Con el fin de mantener una efectiva y clara comunicación en el marco de las reuniones de trabajo y de coordinación en ARCAL, se considera necesario enfatizar el uso del idioma español como idioma de trabajo. Para garantizar la comunicación, los países participantes identificarán aquellos documentos, informes y resúmenes que deben ser presentados en inglés y que permitan divulgar y dar a conocer los resultados de las actividades realizadas. Por otra parte debe facilitarse

la traducción que se requiera para garantizar la comunicación con los invitados y participantes que no sean de habla hispana.

*Cumplido*

26. Agradecer a la Secretaría por todas las iniciativas direccionadas a mejorar en la gestión del Acuerdo y específicamente el entrenamiento propuesto para los Coordinadores Líderes de Proyectos (DTMs), Coordinadores Nacionales de Área Temática y de los países que presentan la propuesta, para el diseño de los proyectos del ciclo 2016-2017.

*Cumplido*

26. Solicitar a la Secretaría considerar la revisión de los conceptos de proyecto seleccionados y priorizados por ARCAL para el ciclo de cooperación técnica 2016-2017.

*Cumplido*

27. Solicitar a la Secretaría apoyo para la organización de una reunión del grupo de Manual de Procedimientos para la revisión integral del documento.

*Cumplido*

## **6. CONFORMACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA REUNIÓN**

Sobre la base de los Artículo 3 del Reglamento de las Reuniones del Órgano de Coordinación Técnica de ARCAL, incluido en el Manual de Procedimientos de ARCAL, se procedió a designar al Presidente, Vicepresidente y Secretario de la XVI Reunión del Órgano de Coordinación Técnica:

Presidente: Sra. Maria Cristina Lourenço, Coordinador Nacional de Brasil  
Vicepresidenta: Sra. Lydia Paredes, Coordinadora Nacional de México  
Secretario: Sr. Cesar Jose Cardozo Román, Coordinador Nacional de Paraguay

## **7. PRESENTACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE LA SECRETARÍA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ARCAL DURANTE 2014**

El Sr. Luis Longoria, Representante de la Secretaría, presentó el informe habiendo distribuido para ello el documento OCTA 2015-02: *Informe Preliminar de la Secretaría sobre las Principales Actividades Ejecutadas en el Marco del Programa 2014*.

La presentación incluyó aspectos generales del programa de cooperación técnica del OIEA y también los temas específicos de los proyectos presentados por ARCAL, así como las actividades realizadas en el año 2014.

Con relación a los proyectos el programa presentado por ARCAL para el ciclo de cooperación técnica 2014-2015, incluye 8 nuevos proyectos, iniciados en 2014. Adicionalmente continuaron activos otros 3 proyectos cuya duración inicialmente aprobada se extendía hasta el 2014 con su correspondiente presupuesto aprobado.

Entre 2014 y principios de 2015 se completaron 14 proyectos ARCAL y otros 11 están en proceso de cierre administrativo.

Se resaltó una tasa de implementación de los proyectos activos dentro del marco del Acuerdo de 85.45%

La Secretaría también presentó datos financieros del programa de TCLA, específicamente la situación de pago de los países y las contribuciones al Fondo de Cooperación Técnica. El informe también destaca las contribuciones extra-presupuestarias recibidas para la implementación de los proyectos, que represento un 26% del presupuesto disponible en 2014.

El año 2014 vino marcado por la finalización y aprobación del Perfil Estratégico Regional para América Latina y el Caribe (PER) 2016-2021. Fruto de un trabajo de 3 años, liderado por el Grupo de Trabajo del OCTA de Supervisión y Coordinación del PER, el documento fue aprobado en 2014 y publicado como TEC DOC del OIEA.

En la reunión de Brasil, la Secretaria entrego copias a los Coordinadores Nacionales del PER 2016-2021 publicado como TEC DOC del OIEA.

En la XV Reunión Ordinaria del OCTA, celebrada en Viena del 12 al 16 de mayo de 2014, se aprobó la selección de nuevos conceptos para ciclo 2016-2017 y con el fin de asegurar un programa de calidad, durante la fase de diseño de los proyectos la Secretaría organizó una reunión de diseño de proyectos. En dicha reunión participaron todos los Coordinadores Lideres de proyecto (DTMs) de los proyectos, Coordinadores Nacionales de ARCAL, tanto Puntos Focales de Área Temática como de los países que presentaron las propuestas, expertos temáticos de la región, Oficiales Técnicos y Oficiales Gerentes de Programa (PMOs) del OIEA. La reunión sirvió para preparar los diseños y asegurar la consideración de todos los aspectos básicos relacionados con los aspectos de calidad del programa de cooperación técnica y requisitos de los proyectos presentados por ARCAL.

En relación a la parte legal del Acuerdo, la Secretaría explicó los trámites que se están realizando con el ORA para facilitar la extensión del Acuerdo vigente hasta septiembre de 2015.

Con relación a los informes nacionales presentados por los países en torno a la mitad de los informes llegaron con retraso e igualmente, en torno a la mitad de los informes presentaron información poco precisa en algunos aspectos, y aunque se han reducido, continúan las disparidades en las cantidades reportados por los países en concepto de contribuciones en especie.

Se enfatizó que el seguimiento y monitoreo de proyectos son temas que resultan fundamentales para difundir logros y dar seguimiento a las dificultades que puedan surgir. ARCAL debe tener los mecanismos y recabar la información necesaria para poder llevar a cabo esas tareas.

## **8. PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE AVANCE DE LOS DISEÑOS PROYECTOS REGIONALES 2016-2017**

La Secretaría presentó el estado de avance de los 11 diseños de los proyectos regionales presentados por ARCAL para el próximo ciclo. La presentación incluyó también información detallada sobre los proyectos activos aprobados hasta el próximo ciclo, y proyectos presentados fuera del marco de ARCAL.

Lista de proyectos que se están diseñando para el ciclo 2016-2017. Marcados en verde los proyectos propuestos por ARCAL:

DISEÑO PROGRAMA REGIONAL 2016-2017 updated: 2015_05_14		
Concept Number	DTM	Title
RLA2014001	MEX	Networking for Nuclear Education, Training, Outreach and Knowledge Management in Latin America and the Caribbean Region.
RLA2014004	CUB	Facing the high incidence of cardiovascular diseases in Latin America and the Caribbean through nuclear cardiology
RLA2014005	MEX	Radioisotope production (Mo-99/Tc-99m, I-131, Sm-153) for medical application in research reactors of the region.
RLA2014006	IAEA	Strengthening the Planning, Design and Review of the Programme to Support the Implementation of Strategic Activities for Nuclear Technology and its Applications (Successor Project to RLA0052)
RLA2014009	GUA	Strengthening phytosanitary surveillance & control measures against fruit flies using the sterile insect technique in an AW-IPM (area wide and integrated pest management approach), for the protection & expansion of horticultural production and mar
RLA2014011	ARG	Presence of Persistent Organic Pollutants (POPs) in human milk (HM) as an indicator of environmental pollution. Association with environmental, social, employment and residence factors
RLA2014013	ARG	Support for the development of National Energy Plans, with the purpose of satisfying the energy needs of the countries of the region with an efficient use of resources in the medium and long term
RLA2014014	ARG	Integrated parasite management strategies for control of gastro-intestinal nematodes through enhanced host genetic resistance, improved parasite epidemiology and targeted selective treatment in livestock
RLA2014015	COS	Network for the vigilance and response to the sustainability of marine and coastal environments in the Caribbean Sea
RLA2014017	PAR	Establishing and strengthening sustainable national regulatory infrastructures for the control of radiation sources in Belize, Dominica, Haiti, Honduras, Jamaica, Las Bahamas, Nicaragua, Panama, Paraguay and Trinidad y Tobago
RLA2014018	BRA	Improving the competitiveness, renewable natural resources use and environmental impact reduction of regional industries with radiation technology application
RLA2014019	BRA	Human Resource Development and Nuclear Technology Support under the ARCAL Agreement
RLA2014020	CUB	Strategic actions to strengthen capacities in the diagnostics and treatment of cancer with a comprehensive approach
RLA2014021	JAM	Strengthening Cradle-to-Grave Control of Radioactive Sources in the Caribbean Region
RLA2014029	VEN	Use of the environmental isotopes and hydrogeochemical conventional tools to evaluate the impact of the contamination from agricultural and domestic activities on the groundwater quality.
RLA2014030	PAR	Improvement of yield and commercial potential of crops of economic importance for Latinoamerica and Caribbean Region
RLA2014031	PER	Rating of highly qualified personnel for the exploitation of the regional RNI
RLA2014035	IAEA	Establishing Comprehensive Nuclear Law in Latin America and Caribbean Region
RLA2015001	IAEA	Use of Nuclear Techniques for Conservation and Preservation of Cultural Heritage Objects

## 9. PRESENTACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

La Sra. Liliana Solís, Coordinadora del Grupo de Trabajo del Manual, presentó el trabajo realizado por el Grupo y los ajustes propuestos durante la reunión de octubre de 2014.

Los ajustes reflejan principalmente los cambios adoptados en la gestión del Acuerdo (Presidencias de 2 años) y la incorporación de herramientas de comunicación y alianzas desarrolladas en el marco del proyecto RLA/0/046. Las nuevas guías incluidas en el Manual tienen la finalidad de fortalecer el rol de los Coordinadores de ARCAL y DTMs y facilitar sus tareas en la preparación y monitoreo de proyectos.

Asimismo, ARCAL adoptó nuevos formatos para la presentación de conceptos y monitoreo, en línea con los del OIEA, con el fin de facilitar las tareas relacionadas.

De la discusión en plenaria se acordó que otros aspectos, hasta el momento no incluidos en el Manual, deben ser revisados y considerados: Plataforma de comunicación, Representante

Nacional de Comunicación, Centros Designados e Indicadores para reportar contribuciones en especie.

Los ajustes mencionados fueron incorporados al Manual el cual se circulará junto con este informe.

## **10. PRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA Y OTROS ASPECTOS DE COMUNICACIÓN**

El Punto Focal de Comunicación (PFC), Sr. Rosamel Muñoz, presentó la estrategia de comunicación aprobada en 2014 resaltando la importancia de que los proyectos de cooperación contengan elementos de comunicación en sus planes de trabajo para tener material para divulgación de los resultados.

La plenaria acordó proceder a la designación por parte de los países de un Representante Nacional de Comunicación (RNC).

Se acordó que en este primer año, y coincidiendo con el inicio de los nuevos proyectos en 2016, que los RNCs participen por lo menos en la primera reunión de coordinación del proyecto. La participación será del RNC del país en el cual se lleve a cabo la reunión. Su participación está prevista para que, junto con las contrapartes del proyecto, identifiquen actividades que pueden ser relevantes para divulgación y como reportar los resultados esperados del proyecto.

En caso de ser posible, también puede participar en otras actividades que se realicen en el marco del proyecto en su país.

El RNC apoya directamente al Coordinador Nacional de ARCAL de su país, y está en contacto con la contraparte del proyecto en su país, y con el Punto Focal de Comunicación de ARCAL.

En relación a la propuesta de instaurar el Día de ARCAL, la plenaria evaluó la propuesta y solicitó al PFC la preparación de los Términos de Referencia (ToR) y su envío al Grupo Directivo del OCTA hasta el 30 de junio.

El Grupo Directivo circulará los ToR a todos los Coordinadores Nacionales para su revisión y aprobación (vía email) hasta 31 de julio de 2015. Si no hubiese comentarios al respecto se considerará adoptados los ToR.

Dichas iniciativas de comunicación son resultado de la reunión celebrada en Chile en noviembre de 2014. El OCTA tomó nota del informe y las recomendaciones incluidas y acordó retomar las otras propuestas en una próxima ocasión cuando se considere oportuno.

El material de divulgación fue presentado por el Punto Focal de Comunicación y se acordó que este estará disponible a la plataforma para que los Coordinadores Nacionales puedan proporcionar comentarios y después accesible para eventos que se organicen en sus países.

El Punto Focal de Tecnología de la Información (PF IT), Sr. Ernesto Nolasco, presentó la plataforma de comunicación, cuyo diseño ha sido finalizado y está lista para empezar a ser utilizada. El objetivo de la plataforma es disponer de un espacio virtual con toda la información y documentos de los proyectos, material de comunicación y datos de los integrantes de los diferentes órganos de ARCAL.

El acceso a la plataforma estará garantizado para los diferentes actores involucrados en ARCAL a través del enlace que será remitido por el PF IT.

Durante la semana, el PF IT organizó capacitaciones para pequeños grupos de Coordinadores. Igualmente, se está preparando un manual de usuario para el uso de la plataforma. Este será circulado a todos los Coordinadores Nacionales tan pronto esté listo y el PF IT permanecerá disponible vía email para futuras consultas y/o dudas.

## 11. RENOVACIÓN DEL ACUERDO ARCAL

El punto de Renovación del Acuerdo ARCAL fue tratado durante la presentación de la Secretaría (sección 7 del presente informe) y el Sr. Longoria informó sobre todos los trámites que se están realizando en este sentido.

## 12. CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Se conformaron 4 grupos de trabajo: i) Informe de la Reunión, ii) Plan de Actividades, iii) Manual de Procedimientos, iv) Seguimiento y Evaluación de Proyectos. La participación de los delegados en los grupos de trabajo se presenta en la tabla siguiente:

GRUPOS DE TRABAJO XVI OCTA																						
	ARG	BOL	BRA	CHI	COL	COS	CUB	ECU	ELS	DOM	GUA	HAI	HON	JAM	MEX	NIC	PAN	PAR	PER	URU	VEN	SPA
GT 1 Informe Reunion			C																			
GT 2 Plan de actividades																					C	
GT 3 Manual de Procedimientos						C																
GT 4 Seguimiento y evaluación proyectos																		C				

Al Grupo de Trabajo 2 se solicitó revisar el documento OCTA 2015-03: *Plan de Actividades de los Proyectos Presentados por ARCAL para el Ciclo 2014-2015 y Ajustes a los Planes de Actividades de los Proyectos Aprobados en Ciclos Anteriores* con la ratificación de las sedes y fechas de las tareas a realizarse. (Informe del GT - Anexo 3)

Dentro de las actividades del Grupo de Trabajo 3, fue solicitado a los Coordinadores Nacionales de Costa Rica y Uruguay organizar una sesión de inducción para los nuevos coordinadores nacionales. (Informe del GT – Anexo 4)

El Grupo de Trabajo 4 estuvo compuesto principalmente por los coordinadores de áreas temáticas. Al grupo se le asignaron las siguientes tareas: (Informe GT – Anexo 5)

- Preparación de los términos de referencia.
- Evaluación de los proyectos activos.
- Preparación de la convocatoria 2018-2019.

Los informes de los Grupos de Trabajo 2, 3 y 4 están disponibles en los Anexos 3, 4 y 5 respectivamente.

## **13. REVISIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO ESTABLECIDOS DURANTE LA REUNIÓN**

### **13.1 Grupo de Trabajo 1: Informe de la Reunión**

El Grupo Directivo, conformado por, Brasil, México y Paraguay, junto con el Coordinador de Argentina, como Asesor, elaboraron el borrador del informe de la reunión. La versión preliminar fue presentada en la plenaria del OCTA para consideración de los Coordinadores.

La versión definitiva del informe de la XVI Reunión del OCTA deberá ser presentada por la Coordinadora Nacional de Brasil al OIEA antes del 5 de junio de 2015.

### **13.2 Grupo de Trabajo 2: Plan de Actividades**

El grupo revisó el Plan de Actividades OCTA 2015-03 y se confirmaron algunas de las actividades (fechas y sede) incluidas en el documento. De todas maneras se ha dado un plazo hasta el 5 de junio de 2015 para que los Coordinadores Nacionales confirmen el resto de eventos (marcados en verde en el documento entregado al final de la reunión).

Se solicita al Coordinador de Grupo que dé seguimiento al tema para que consolide el informe con las confirmaciones y modificaciones de los países, y lo envíe a la Secretaria hasta el 10 de junio de 2015.

### **13.3 Grupo de Trabajo 3: Manual de Procedimientos**

El grupo hizo una revisión de todos los capítulos del Manual e identificó cambios a ser realizados. Estos fueron presentados en la plenaria para consideración. Informe del Grupo de Trabajo está disponible en el Anexo 4.

La plenaria aprobó el Manual de Procedimientos. El Reglamento Orgánico será enviado al ORA para su aprobación y la Presidenta del OCTA lo presentará en la XVI Reunión Ordinaria del ORA.

En relación al tema de la tabla de indicadores, queda pendiente la elaboración de un instructivo el cual será preparado por Honduras y República Dominicana bajo la coordinación de Costa Rica. La propuesta será enviada por la Coordinadora de Costa Rica a todos los Coordinadores Nacionales para comentarios hasta el 31 de julio de 2015. Una vez consolidada la última versión con los comentarios de los países, este será enviado al Grupo Directivo del OCTA a más tardar el 30 de agosto 2015. La versión final será enviada a los Coordinadores Nacionales para aprobación (vía email).

El procedimiento de convocatoria adoptado en esta reunión será incluido en el Manual en la próxima reunión del OCTA.

El Manual será circulado junto con el Informe de la reunión hasta el 30 de junio de 2015.

Se solicita al Coordinador Nacional de Argentina publicar el Manual en la página web de ARCAL y a la Secretaria el apoyo para su traducción al inglés.

#### **13.4 Grupo de Trabajo 4: Seguimiento e Evaluación de Proyectos**

El grupo llevo a tareas de revisión de los proyectos concluidos en 2014, activos y los diseños de los propuestos para el ciclo 2016-2017. Esta información incluyó informes de las reuniones de coordinación (primera y final), PPARs y el Anexo 1 del Informe de la Secretaría.

En base al análisis realizado por el grupo y el PER y la Guía para la implementación, fueron seleccionadas las necesidades a ser atendidas por los proyectos para el ciclo 2018-2019. Asimismo se preparó la convocatoria para el próximo ciclo.

#### **14. CONVOCATORIA DE PROYECTOS ARCAL CICLO 2018-2019**

Esta labor fue realizada por el Grupo de Trabajo 4 y la propuesta fue aprobada en plenaria.

En el anexo 6 se adjuntan los siguientes documentos:

- Informe del grupo de trabajo
- La nota de la convocatoria y el cronograma
- Las tablas con las necesidades por área temática

#### **15. SEDE, FECHA Y AGENDA TENTATIVA PARA LA XVII REUNIÓN DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN TÉCNICA**

La sede de la XVII Reunión del Órgano de Coordinación Técnica será Viena. La sede alterna de la referida reunión será México. La fecha de realización de la XVII Reunión del Órgano de Coordinación Técnica de ARCAL será del 2 al 6 mayo de 2016 (fechas tentativas), teniendo como agenda tentativa la siguiente:

Aprobación de la Agenda

Designación de la Mesa de la Reunión

Informe del Grupo Directivo

Consideración de la ejecución de las conclusiones y recomendaciones adoptadas en la XVI Reunión del Órgano de Coordinación Técnica de mayo de 2015

Presentación del Informe de la Secretaría en el OIEA sobre la ejecución del Programa ARCAL durante 2015

Presentación y selección de las propuestas de proyecto del Programa ARCAL para el período 2018-2019

Revisión conclusiones y recomendaciones de los grupos de trabajo establecidos durante la reunión

Otros asuntos

Ratificación de la sede, fecha y agenda tentativa para la XVIII Reunión del Órgano de Coordinación Técnica

Consideración y aprobación del Informe de la Reunión

## 16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los Coordinadores Nacionales, después de analizar todos los puntos incluidos en la Agenda de la XVI Reunión del Órgano de Coordinación Técnica, así como los documentos asociados a los mismos, acuerdan y recomiendan lo siguiente:

### Conclusiones

1. Adoptar el contenido del presente informe y remitirlo a los Representantes de ARCAL para su consideración y aprobación, en su XVI reunión, prevista a celebrarse durante la 59ª Sesión de la Conferencia General del OIEA en el mes de septiembre de 2015.
2. Solicitar a la Coordinadora Nacional de Brasil que presente, antes del 5 de junio de 2015, la versión definitiva del informe de la XVI Reunión del Órgano de Coordinación Técnica al OIEA para su circulación a todos los países que participan en ARCAL.
3. Tomar nota del documento OCTA 2015-02 “Informe Preliminar de la Secretaría sobre las principales actividades realizadas en el marco de ARCAL durante 2014” y solicitar a la Secretaría presentarlo en la Reunión de Representantes de ARCAL a realizarse en septiembre del 2015.
4. Adoptar las recomendaciones contenidas en los informes del Grupo de Trabajo 2 (Plan de Actividades), Grupo de Trabajo 3 (Manual de Procedimientos), Grupo de Trabajo 4 (Seguimiento y Evaluación de Proyectos).
5. Se solicita a los Coordinadores Nacionales de los países que tienen Centros Designados, informar sobre la decisión del OCTA y circular la nota incluida en el anexo 7 junto con los Términos de Referencia, para gestionar su reconocimiento como Centro Colaborador del OIEA.
6. Se solicita a los Coordinadores Nacionales proceder a la designación de los Representantes Nacionales de Comunicación (RNC) y que se envíe la comunicación al Grupo Directivo del OCTA hasta el 30 de junio de 2015. Una vez consolidada la lista de RNCs, el Grupo Directivo informará al Punto Focal de Comunicación con copia a la Secretaría.
7. Se solicita a los Coordinadores Nacionales facilitar la participación del RNCs a la primera reunión de coordinación con el fin de apoyar a los DTMs en la inclusión de actividades de divulgación en los planes de trabajo de los proyectos. La participación será del RNC del país en el cual se lleve a cabo la reunión.
8. Se solicita a los Coordinadores Nacionales de los países que han presentado propuestas para el ciclo 2016-2017 se aseguren de que los DTMs tienen presente sus funciones y responsabilidades según la Guía para DTMs incluida en el Manual de Procedimientos.
9. Se solicita a los Coordinadores Nacionales que informen a todas las contrapartes de sus países sobre el requisito de tomar y pasar el curso auto inducido de ARCAL, antes del inicio de los proyectos en 2016.
10. Se solicita al Coordinador Nacional de Argentina, la inclusión en la página web del curso auto inducido de ARCAL de manera que se pueda ser realizado interactivamente. También se solicita la publicación del nuevo PER en la página web. Asimismo se agradecerá la revisión del contenido en general de la web.
11. Se solicita a los Coordinadores Nacionales de ARCAL revisen la información de sus países incluida en la página web de ARCAL y la actualicen.
12. Se agradece el ofrecimiento de Jamaica para coordinar la traducción y publicación de información de ARCAL en inglés.

13. Se solicita al Punto Focal de Comunicación preparar los Términos de Referencia para el Día de ARCAL para futura consideración del OCTA y del ORA y sobre si instaurarlo y definir la fecha. La información debe ser enviada al Grupo Directivo hasta el 30 de junio de 2015.
14. Se solicita a los Coordinadores Nacionales de ARCAL revisar el plan de actividades circulado por el grupo de trabajo (entregado en el USB de la reunión) y confirmar al Coordinador Nacional de Uruguay las actividades marcadas en verde que requieren confirmación hasta el 5 de junio de 2015.
15. Se solicita al Coordinador Nacional de Uruguay consolidar los comentarios y confirmaciones de eventos incluidos en el Plan de Actividades y remitirlo a la Secretaría para su circulación a todos los Coordinadores Nacionales.
16. El Manual de Procedimientos de ARCAL fue aprobado por el OCTA.
17. Se solicita a Honduras y República Dominicana preparar, bajo la coordinación de Costa Rica, un instructivo para completar la tabla de indicadores. La propuesta será enviada por la Coordinadora de Costa Rica a todos los Coordinadores Nacionales para comentarios hasta el 31 de julio de 2015. Una vez consolidada la última versión con los comentarios de los países, este será enviado al Grupo Directivo del OCTA a más tardar el 30 de agosto 2015. La versión final será enviada a los Coordinadores Nacionales para aprobación (vía email).
18. El grupo de trabajo propone al OCTA que el Grupo 4 de Seguimiento y Evaluación de Proyectos sea definido como grupo permanente integrado por los Coordinadores Nacionales Temáticos y Puntos Focales de Comunicación y Alianzas.
19. El OCTA aprobó la propuesta de convocatoria de proyectos del ciclo 2018-2019.
20. El Grupo de Trabajo de Seguimiento y Evaluación de proyectos acuerda trabajar, a través de email, en los términos de referencia a fin de tener una propuesta para ser presentada en una reunión planificada para el primer trimestre de 2016. En esta reunión se llevará a cabo un primer ejercicio de evaluación del PER 2016-2021 y se consolidarán los términos de referencia para su presentación en el XVII OCTA, que tendrá lugar en Viena 2016.
21. Se solicita a los Coordinadores Nacionales enviar comentarios sobre la propuesta de video presentada en la plenaria al Coordinador Nacional de Argentina hasta el 30 de junio para su publicación en la página web de ARCAL.
22. Se solicita al Punto Focal de IT circular a los Coordinadores Nacionales el enlace para acceder a la plataforma de comunicación de ARCAL, así el como el Manual de Usuario.
23. Se solicita al Punto Focal de Comunicación incluir el material de divulgación desarrollado en la plataforma de comunicación y consolidar comentarios y/o sugerencias de los Coordinadores Nacionales hasta el 31 de julio de 2015.
24. Se solicita al Punto Focal de Comunicación identificar y presentar una propuesta para el desarrollo de un Manual de Estilo de ARCAL. El Grupo Directivo recibirá la propuesta y evaluará las opciones de implementación.
25. Se agradece el ofrecimiento de la Coordinadora Nacional de Perú para servir como Punto Focal de Alianzas y se aprueba su designación para un periodo de 2 años.
26. Los Coordinadores Nacionales expresan su agradecimiento al Gobierno de la República de Brasil por las atenciones y facilidades brindadas durante la XVI Reunión Ordinaria del OCTA celebrada en Rio de Janeiro, del 18 al 21 de mayo de 2015.
27. Los Coordinadores Nacionales agradecen el apoyo recibido por parte de los Sres. Francisco Rondinelli Junior y Pedro Mafia en las actividades de planificación y preparación de la convocatoria.

28. Tomar nota del interés del OIEA de reafirmar su ofrecimiento para ser la sede de la XVII Reunión del Órgano de Coordinación Técnica, a realizarse del 9 al 13 de mayo de 2016 (fecha sujeta a confirmación). También se acepta el ofrecimiento de Cuba como sede alterna para el 2019.

### **Recomendaciones para el ORA**

29. Se solicita al ORA aprobar el Reglamento Orgánico según los ajustes propuestos por el OCTA.
30. Se solicita al ORA dar resolución a la solicitud del OCTA presentada en el 2014 sobre el tema de invitar a los países que no son parte del Acuerdo como observadores en las reuniones de ARCAL.
31. Se transmite al ORA la preocupación del OCTA sobre la posible aplicación de la nueva modalidad del procedimiento de *Due Account* y sus repercusiones sobre la participación en los proyectos regionales en el marco del Acuerdo.
32. Se solicita al ORA información sobre el estado de avance en los trámites para la extensión de Acuerdo.

### **Recomendaciones para la Secretaría**

33. Solicitar a la Secretaría que circule, antes del 30 de junio de 2015, el informe de la XVI Reunión del Órgano de Coordinación Técnica a todos los Representantes de ARCAL y a todos los Coordinadores Nacionales. Se incluirá a la documentación el Manual de Procedimientos y el Plan de actividades aprobado.
34. Se solicita a la Secretaría la revisión final del Manual de Procedimientos incluidos los ajustes identificados por el grupo de trabajo y circular el documento junto con el Informe de la reunión hasta el 30 de junio de 2015.
35. Se transmite la preocupación del OCTA sobre la aplicación de la nueva modalidad del procedimiento de *Due Account* y sus repercusiones sobre la participación en los proyectos regionales en el marco del Acuerdo.
36. Con el fin de mantener una efectiva y clara comunicación en el marco de las reuniones de trabajo y de coordinación en ARCAL, se considera necesario enfatizar el uso del idioma español como idioma de trabajo. Para garantizar la comunicación, los países participantes identificarán aquellos documentos, informes y resúmenes que deben ser presentados en inglés y que permitan divulgar y dar a conocer los resultados de las actividades realizadas. Por otra parte debe facilitarse la traducción que se requiera para garantizar la comunicación con los invitados y participantes que no sean de habla hispana.

## **17. AGRADECIMIENTOS**

Los participantes de la XVI Reunión del Órgano de Coordinación Técnica expresan su agradecimiento al Gobierno de la República de Brasil por la excelente organización y atenciones recibidas.

Los participantes de la XVI Reunión del Órgano de Coordinación Técnica expresan su agradecimiento a la Secretaría por el apoyo brindado para la organización de la reunión y al Programa ARCAL.

Se deja constancia del reconocimiento de los Coordinadores Nacionales a sus respectivos Gobiernos por los esfuerzos realizados para cumplir con los compromisos asumidos para el mejor desarrollo del Programa ARCAL.

Reconocen y agradecen al Gobierno de la República de Paraguay por la productiva gestión en la Presidencia del OCTA, a cargo del Sr. Cesar Cardozo Román. El OCTA agradece especialmente al Coordinador Nacional de Paraguay, Sr. Cardozo por su dedicación y entusiasmo a lo largo de los años en los cuales ha participado en representación de su país y ha desempeñado una excelente labor.

## **18. CLAUSURA DE LA REUNIÓN**

La clausura de la reunión se llevó a cabo en la tarde del jueves 21 de mayo de 2015. La Presidenta del OCTA y Coordinadora Nacional de Brasil, Sra. Maria Cristina Lourenço, felicitó a todos los delegados, invitados y colaboradores por su dedicación y contribución al éxito de la XVI Reunión del Órgano de Coordinación Técnica de ARCAL (OCTA) y declaró clausurada la reunión plenaria.

**ARCAL**

**ACUERDO REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN  
DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA NUCLEARES EN  
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**XVI REUNIÓN DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN TÉCNICA (OCTA)****PROGRAMA DE ACTIVIDADES**

<b>LUNES, 18 DE MAYO DE 2015</b>	
<b>09:30 – 10:15</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inauguración oficial con autoridades</li> <li>• Bienvenida del Presidente de la CNEN</li> <li>• Palabras del Presidente saliente de ARCAL Sr. César Cardozo Román (Paraguay)</li> <li>• Palabras de la Presidenta entrante del OCTA Sra. Maria Cristina Lourenco (Brasil)</li> <li>• Palabras a nombre del OIEA</li> <li>• Palabras de una Autoridad Nacional</li> </ul>
<b>10:15 – 10: 45</b>	<b>Pausa – Brindis</b>
<b>10:45</b>	<b>Foto oficial</b>
<b>11:00 – 12:30</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de la Agenda</li> <li>• Informe del Grupo Directivo</li> <li>• Consideración de la ejecución de las conclusiones y recomendaciones adoptadas en la XV Reunión del OCTA</li> <li>• Designación de la Mesa Directiva de la Reunión</li> <li>• Presentación del Informe de la Secretaría sobre la ejecución del Programa ARCAL durante 2014</li> </ul>
<b>ALMUERZO</b>	
<b>14:00 – 15:30</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación del estado de avance de los diseños proyectos regionales 2016-2017 por parte de la Secretaría</li> <li>• Presentación de las iniciativas en el marco de la estrategia de comunicación, a cargo del Punto focal de Comunicación</li> </ul>
<b>PAUSA PARA CAFÉ</b>	
<b>16:00 – 18:00</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de la plataforma de comunicación de ARCAL, a cargo del Punto focal de IT</li> <li>• Presentación del estado actual del Manual de Procedimientos por la Coordinadora del Grupo de Trabajo, Liliana Solís</li> </ul>
<b>MARTES, 19 DE MAYO DE 2015</b>	
<b>09:00 – 10:30</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión Plenaria para conformación de Grupos de Trabajo</li> <li>• Trabajo en Grupo               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Grupo I - Plan de Actividades</li> <li>○ Grupo II - Manual de Procedimientos</li> <li>○ Grupo III - Seguimiento y Evaluación de Proyectos</li> </ul> </li> </ul>
<b>PAUSA PARA CAFÉ</b>	
<b>10:45 – 12:30</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuación Trabajo en Grupo</li> </ul>
<b>ALMUERZO</b>	
<b>14:00 - 15:45</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuación Trabajo en Grupo</li> </ul>

<b>PAUSA PARA CAFÉ</b>	
16:00 - 17:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuación Trabajo en Grupo</li> </ul>
17:00 - 18:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sesión plenaria para revisar avance de los grupos de trabajo</li> </ul>
<b>MIÉRCOLES, 20 DE MAYO DE 2015</b>	
09:00 – 10: 30	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuación Trabajo en Grupo</li> </ul>
<b>PAUSA PARA CAFÉ</b>	
10:45 – 12:30	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuación Trabajo en Grupo</li> </ul>
<b>ALMUERZO</b>	
14:00 – 16:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación del Informe del Grupo I</li> <li>Presentación del Informe del Grupo II / Consideración y Aprobación del Manual de Procedimientos de ARCAL</li> <li>Presentación del Informe del Grupo III</li> </ul>
<b>PAUSA PARA CAFÉ</b>	
16:15 - 18:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plenaria para preparar la convocatoria y cronograma</li> </ul>
<b>JUEVES, 21 DE MAYO 2015</b>	
09:00 - 10:30	<ul style="list-style-type: none"> <li>Renovación del Acuerdo por parte de la Secretaria</li> <li>Revisión del Informe de la reunión</li> </ul>
<b>PAUSA PARA CAFÉ</b>	
10:45 - 12:30	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consideración y aprobación del informe de la Reunión</li> </ul>
<b>ALMUERZO</b>	
14:00 – 15:30	<ul style="list-style-type: none"> <li>Otros asuntos</li> <li>Definición de Sede, fecha y agenda tentativa para la XVII Reunión del OCTA</li> </ul>
<b>PAUSA PARA CAFÉ</b>	
15:45- 17:30	<ul style="list-style-type: none"> <li>Agradecimientos</li> <li>Ceremonia de Clausura</li> </ul>
Cena de cierre en la Churrascaria Fogo de Chão (Avenida Repórter Nestor Moreira s/n, Botafogo)	

## ANEXO 2 PARTICIPANTES REUNIÓN

**RLA0053/9010/01**  
**XVI Reunión de los Coordinadores Nacionales de ARCAL para Monitoramiento del**  
**Programa**  
**Brasil, Rio de Janeiro**  
**18-05-2015 - 21-05-2015**

**Lista de Participantes**

<b>1</b>	<b>OIEA</b>	Mr Luis Longoria Gandara International Atomic Energy Agency Department of Technical Cooperation Division for Latin America  EMail: <a href="mailto:L.Longoria@iaea.org">L.Longoria@iaea.org</a>
<b>2</b>		Mr Raul Ramirez Garcia International Atomic Energy Agency Department of Technical Cooperation Division for Latin America  Tel.: 0043 1 2600 22341 EMail: <a href="mailto:R.Ramirez@iaea.org">R.Ramirez@iaea.org</a>
<b>3</b>		Ms Eva Ciurana Casademont International Atomic Energy Agency Department of Technical Cooperation Division for Latin America  Tel.: 0043 1 2600 22335 EMail: <a href="mailto:E.Ciurana@iaea.org">E.Ciurana@iaea.org</a>
<b>4</b>	<b>Argentina</b>	Sr. Cesar Alberto Tate Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) Avenida del Libertador 8250 C1429BNP Buenos Aires ARGENTINA  Fax: 0054 11 47041161 EMail: <a href="mailto:tate@cnea.gov.ar">tate@cnea.gov.ar</a>
<b>5</b>	<b>Bolivia</b>	Mr Hernan Vera Ruiz IBTEN Bolivia  Email: <a href="mailto:veraruizhg@gmail.com">veraruizhg@gmail.com</a>
<b>6</b>	<b>Chile</b>	Ms Maria Adriana Nario Mouat Nuclear Applications, Agricultur Centro de Estudios Nucleares La Reina Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN), Avenida Nueva Bilbao No. 12501 SANTIAGO CHILE  Tel.: 5623646279 EMail: <a href="mailto:anario@cchen.cl">anario@cchen.cl</a>

<b>7</b>	<b>Chile</b>	<p>Mr Rosamel Muñoz Quintana  Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN) Casilla 188-D,  Amunátegui 95  Amunategui 95  8340701 Santiago  CHILE</p> <p>Tel.: 5622470 2600  EEmail: <a href="mailto:rmunoz@cchen.cl">rmunoz@cchen.cl</a>  Internet: <a href="http://www.cchen.cl">http://www.cchen.cl</a></p>
<b>8</b>	<b>Colombia</b>	<p>Ms Rosa Lucrecia Torres Reyes  Dirección de Energía, Grupo Asuntos Nucleares  Ministerio de Minas y Energía  Calle 43 No. 57 - 31 CAN  BOGOTÁ D.C.  COLOMBIA</p> <p>Fax: 0057 1 2200394  EEmail: <a href="mailto:rtorres@minminas.gov.co">rtorres@minminas.gov.co</a></p>
<b>9</b>	<b>Costa Rica</b>	<p>Ms Liliana SOLIS DIAZ  Comisión de Energía Atómica de Costa Rica  Edificio El Solar de la Abadía  San Francisco de Goicoechea  6681-1000 San Jose  COSTA RICA</p> <p>Tel.: 50622481591  EEmail: <a href="mailto:coatom@racsa.co.cr">coatom@racsa.co.cr</a></p>
<b>10</b>	<b>Cuba</b>	<p>Sra. Luisa Aniuska Betancourt Hernández  Agencia de Energía Nuclear y Tecnologías de Avanzada (AENTA)  Calle 20 No 4109, Playa  La Habana  CUBA</p> <p>Fax: 537 2023166  EEmail: <a href="mailto:aniuska@aenta.cu">aniuska@aenta.cu</a></p>
<b>11</b>	<b>Cuba</b>	<p>Mr Ernesto Nolasco Serna  Centro de Gestión de la Información y Desarrollo de la Energía,  CUBAENERGIA; Agencia de Energía Nuclear y Tecnologías de  Avanzada (AENTA)  Calle 20 No 4111 e/ 18-A y 47, Playa  11300 La Habana  CUBA</p> <p>Fax: 0053 7 2041188  EEmail: <a href="mailto:ens@aenta.cu">ens@aenta.cu</a></p>
<b>12</b>	<b>República Dominicana</b>	<p>Mr Emgelberth Danilo VARGAS MONZON  Ministerio de Energía y Minas, Viceministerio de Energía Nuclear  Av. Tiradentes Nro 53, Edificio B, Ensanche Naco  Santo Domingo  DOMINICAN REPUBLIC</p> <p>Tel.: 180937318002150  EEmail: <a href="mailto:evargas@mem.gob.do">evargas@mem.gob.do</a></p>

<b>13</b>	<b>Ecuador</b>	<p>Mr Jorge Hernan BASTIDAS PAZMINO  Subsecretaría de control y aplicaciones nucleares (SCAN); Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Casilla 17-01-2517, Calle Juan Larrea, 15-36 y Riofrio  Quito  ECUADOR</p> <p>Tel.: 59323976000  EEmail: <a href="mailto:jorge.bastidas@meer.gob.ec">jorge.bastidas@meer.gob.ec</a></p>
<b>14</b>	<b>Guatemala</b>	<p>Ms Mayra del Rosario Villatoro del Valle  Ministerio de Energía y Minas (MEM)  Apartado Postal 1421  Diagonal 17, Entre 29 y 78, Zona 11  Colonia La Charcas  Ciudad de Guatemala  GUATEMALA</p> <p>Tel.: 5022477 0382  EEmail: <a href="mailto:jefelab@mem.gob.gt">jefelab@mem.gob.gt</a></p>
<b>15</b>	<b>Honduras</b>	<p>Ms Natalia Girón Sierra  Dirección de Cooperación Internacional  Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional  Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Kuwait  Tegucigalpa  HONDURAS</p> <p>Tel.: 50422360200  EEmail: <a href="mailto:ngiron.sreci@gmail.com">ngiron.sreci@gmail.com</a></p>
<b>16</b>	<b>Jamaica</b>	<p>Mr Charles Nathaniel Grant  Centre of Nuclear Sciences; University of the West Indies  P.O. Box 104, Mona Campus  Kingston 7  JAMAICA</p> <p>Fax: 001 876 9770768  EEmail: <a href="mailto:charles.grant@uwimona.edu.jm">charles.grant@uwimona.edu.jm</a>  Internet: <a href="http://www.icens.org">http://www.icens.org</a></p>
<b>17</b>	<b>México</b>	<p>Sra. Lydia Concepción Paredes Gutiérrez  Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ)  Carretera México-Toluca S/N, La Marquesa  52750 Ocoyoacac, Ciudad de México  MEXICO</p> <p>Fax: 0052 55 53297296  EEmail: <a href="mailto:lydia.paredes@inin.gob.mx">lydia.paredes@inin.gob.mx</a>  Internet: <a href="http://www.inin.gob.mx">http://www.inin.gob.mx</a></p>
<b>18</b>	<b>México</b>	<p>Sra. Nancy de la Cruz  Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ)  Carretera México-Toluca S/N, La Marquesa  52750 Ocoyoacac, Ciudad de México  MEXICO</p> <p>EEmail: <a href="mailto:nancy.delacruz@inin.gob.mx">nancy.delacruz@inin.gob.mx</a></p>

<b>19</b>	<b>Nicaragua</b>	<p>Mr Luis Alberto Mendoza Valverde  Ministerio de Relaciones Exteriores  Del Cine González 1 cuadra al Sur sobre Avenida Bolivar  Managua  NICARAGUA</p> <p>Fax: 505 2228 5112  EEmail: <a href="mailto:lmendoza@cancilleria.gob.ni">lmendoza@cancilleria.gob.ni</a></p>
<b>20</b>	<b>Panamá</b>	<p>Mr Rolando Gittens Ibacache  Instituto De Investigaciones Cientificas Avanzadas Y Servicios De Alta  Tecnologia (INDICASAT)  Instituto de Investigaciones Científicas y Servicios de Alta Tecnología -  INDICASAT AIP  Ciudad del Saber Clayton  Ciudad de Panamá  PANAMA</p> <p>Fax: 507 507 0020  EEmail: <a href="mailto:rgittens@indicasat.org.pa">rgittens@indicasat.org.pa</a></p>
<b>21</b>	<b>Paraguay</b>	<p>Sr. César José Cardozo Román  Dirección General de Ciencia y Tecnología Nuclear  Comisión Nacional de Energía Atómica  Casilla de Correo 3023, Campus Universitario, Km 11 R.1, M.  San Lorenzo 2169  PARAGUAY</p> <p>Fax: 00595 21 585618  EEmail: <a href="mailto:ccardozo@rec.una.py">ccardozo@rec.una.py</a></p>
<b>22</b>	<b>Perú</b>	<p>Susana Petrick  Instituto Peruano de Energia Nuclear  Av. Canada No.1470  San Borja, Lima 41  PERU</p> <p>Fax: 51 1 2252459  EEmail: <a href="mailto:spetrick@uni.edu.pe">spetrick@uni.edu.pe</a></p>
<b>23</b>	<b>España</b>	<p>Ms Pilar Garcia Ibanez  Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas  (CIEMAT)  Avenida Complutense 40  28040 Madrid  SPAIN</p> <p>Tel.: 0034 91 3466004  EEmail: <a href="mailto:pilar.garcia@ciemat.es">pilar.garcia@ciemat.es</a></p>
<b>24</b>	<b>Uruguay</b>	<p>Sr. Humberto Gerardo Piano López  Departamento de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales  Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección (ARNR)  Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)  11.100 MONTEVIDEO  URUGUAY</p> <p>Tel. 00598 2908 6330  EEmail: <a href="mailto:h.piano@cooperacion.miem.gub.uy">h.piano@cooperacion.miem.gub.uy</a></p>

25	<b>Brasil</b>	<p>Sra Maria Cristina Lourenco  National Nuclear Energy Commission (CNEN)  Rua General Severiano 90, Botafogo  22294-900 Rio de Janeiro, RJ  BRAZIL</p> <p>Tel.: 55212173 2120  EMail: <a href="mailto:mclourenco@cnen.gov.br">mclourenco@cnen.gov.br</a></p>
26	<b>Brasil</b>	<p>Sr Chao Tsu Chia  National Nuclear Energy Commission (CNEN)  Rua General Severiano 90, Botafogo  22294-900 Rio de Janeiro, RJ  BRAZIL</p> <p>Tel.: 55212173 2124  EMail: <a href="mailto:cchia@cnen.gov.br">cchia@cnen.gov.br</a></p>
27	<b>Brasil</b>	<p>Sr Francisco Rondinelli Junior  National Nuclear Energy Commission (CNEN)  Rua General Severiano 90, Botafogo  22294-900 Rio de Janeiro, RJ  BRAZIL</p> <p>Tel.: 55212173 2160  Email: <a href="mailto:rondinel@cnen.gov.br">rondinel@cnen.gov.br</a></p>
28	<b>Brasil</b>	<p>Sr Pedro Maffia Da Silva  National Nuclear Energy Commission (CNEN)  Rua General Severiano 90, Botafogo  22294-900 Rio de Janeiro, RJ  BRAZIL</p> <p>Tel: 0055 21 21732157  Email: <a href="mailto:pmsilva@cnen.gov.br">pmsilva@cnen.gov.br</a></p>

### **ANEXO 3**

#### **INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO 2: PLAN DE ACTIVIDADES**

INTEGRACION: Uruguay (Coordinador), Ecuador, Guatemala, Jamaica, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

El grupo de trabajo contó con un documento preliminar preparado por la Secretaria de ARCAL, OCTA 2015-02 “Plan de actividades de los proyectos presentados por ARCAL para el ciclo 2014-2015 y ajustes a los planes de actividades de los proyectos aprobados en ciclos anteriores”, como insumo para el análisis, la revisión y los ajustes de los planes de actividades de los proyectos ARCAL aprobados. El documento incluye principalmente el Plan ajustado de actividades para los proyectos presentados por ARCAL que se iniciaron en el marco del ciclo de cooperación técnica 2014-2015 y otros proyectos aprobados en ciclos anteriores pero con actividades a ser realizadas durante el año 2015.

Para la elaboración del mismo la Secretaría utilizó como fuentes de información los documentos aprobados en las reuniones de coordinadores de proyecto, el TCPRIDE, TCPrime, el PCMF y estadísticas del OIEA.

El documento incluye:

- a) **PLAN AJUSTADO DE ACTIVIDADES PARA PROYECTOS ARCAL ACTIVOS QUE SE INICIARON ANTES DEL 2014**
- b) **PLAN DE ACTIVIDADES PARA LOS PROYECTOS ARCAL Bienio 2014 – 2015.**

#### **Conclusiones:**

El grupo de trabajo desea destacar que en algunos casos se observó ausencia de información, precisión y falta de definición de sedes. No fue posible definir o confirmar algunas sedes, fechas y participación de países, información a ser incluida en el documento base debido a que los Coordinadores Nacionales presentes indicaron que sobre algunas actividades deberán hacer consultas al regreso a sus países, lo cual no permitió actualizar de manera integral la información.

Los datos que se han logrado confirmar con apoyo de los Coordinadores Nacionales se resaltan en **color amarillo** y la información que no se pudo confirmar se destaca en **color verde** a fin que los Coordinadores Nacionales y la Secretaria concreten su definición y remitan como máximo el **5 de junio de 2015** a la Secretaría con copia a la Presidencia del Grupo Directivo y a los miembros del Grupo de Trabajo 2 “Plan de Actividades”.

Se deja constancia del agradecimiento a la Secretaría por la preparación y facilitación del Documento OCTA 2015-02 “PLAN DE ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR ARCAL PARA EL CICLO 2014-2015 Y AJUSTES A LOS PLANES DE ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN CICLOS ANTERIORES”, el cual constituyó un insumo importante para la labor del grupo.

El grupo de trabajo entrega durante la presente reunión el archivo electrónico actualizado según lo explicado para su versión final con la información que se reciba el **5 de junio próximo**.

## **ANEXO 4**

### **INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO 3: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

**Participantes:** Costa Rica (Coordinación), México, Honduras, Uruguay, Guatemala, Nicaragua, Ecuador, Jamaica, República Dominicana.

El grupo conformado para la Revisión del Manual de Procedimientos realizó el análisis de los documentos y consideró incluir los siguientes aspectos:

- a) El Manual de procedimientos de ARCAL actualmente revisado está constituido por los siguientes documentos:
  - Capítulo 1. Reglamento Orgánico de ARCAL;
  - Capítulo 2. Reglamento Reuniones del ORA;
  - Capítulo 3. Reglamento Reuniones del OCTA;
  - Capítulo 4. Reglamento Grupo Directivo del OCTA;
  - Capítulo 5:
    - Capítulo 5.1 Ciclo de Proyectos;
    - Capítulo 5.2 Formato de Informes de Anuales.
- b) A nivel general, se recomienda la revisión de la edición y forma de los documentos presentados de manera conjunta especialmente en lo que se refiere a estilo, a numeración consecutiva de los anexos y tablas (Incluida lista de anexos por cada capítulo).
- c) Complementar los documentos Reglamento Orgánico y Manual de Procedimientos con un glosario de la terminología utilizada en los documentos.
- d) En relación al documento se sugiere lo siguiente:

**CAPITULO 1. REGLAMENTO ORGANICO.** Se recomienda realizar las siguientes correcciones:

**En el ARTÍCULO 12. SOCIOS ESTRATÉGICOS. En el segundo párrafo cambiar la palabra “nominación” por “designación del Delegado del Socio Estratégico (...).”**

**Modificación: “El delegado se mantendrá informado de los avances del programa y podrá realizar las observaciones que considere pertinentes a los avances del mismo.”**

**Modificar: “La participación para el monitoreo del programa del Socio Estratégico no representara ningún costo para el Acuerdo.”**

**Eliminar el renglón que indica: “El Socio Estratégico solo podrá formar parte del Grupo Directivo como asesor.”**

Con respecto a los siguientes capítulos: **CAPITULO 2. REGLAMENTO REUNIONES ORA;**

**CAPITULO 3. REGLAMENTO OCTA; CAPITULO 4. REGLAMENTO GD-OCTA.** Se realizó la revisión de los capítulos mencionados a nivel de forma y contenido en el cual se tienen las observaciones en cada documento.

Se destaca en el Capítulo 4. la precisión del punto VIII. Idiomas de trabajo. Idiomas Oficiales se agrega que para todos los documentos importantes estarán en español al menos que el OIEA considere necesario tomar en cuenta otro idioma aparte del español. Además esto mismo se identificó en el Capítulo 4, punto 5, por lo que se realizó la corrección.

En los capítulos 2, 3 y 4 se revisaron las tablas de contenido y se identificó que algunas menciones no se encuentran en los párrafos de contenido.

**CAPITULO 5.** Se recomienda realizar las siguientes correcciones:

**CAPITULO 5.1 CICLO DEL PROYECTO.** Se realizan las siguientes observaciones:

En el punto 2. Propuesta de concepto de proyecto. Se incluyó un requisito al DTM de adjuntar copia de un Certificado del curso auto administrado de ARCAL, el grupo identifica la necesidad de publicar la aplicación web del “Curso de Inducción auto-administrado”, en el sistema de gestión (web y plataforma).

Se incluye en el documento lo correspondiente al uso de la plataforma aprobada en la presente reunión, específicamente en el punto 4. Diseño de proyectos; y 5. Ejecución y Seguimiento.

En el Anexo 1, se ha identificado la necesidad de definir el rol de los participantes tanto en el país como en el OIEA que se encuentran en los pies de página del formulario PPAR.

**CAPITULO 5.2 FORMATO DE INFORME DE REUNIONES.**

En el caso de los capítulos 5.2 que incluye el Informe Anual de País y 5.3 Informe Anual Coordinadores de Proyecto, se solicita consolidar en un solo capítulo la inclusión de los dos formatos y denominarlo 5.2 Capítulo Informes Anuales.

**CAPITULO 5.3. INFORME ANUAL ARCAL PAIS,** se revisó la Tabla correspondiente a Indicadores Financieros para Valorar el aporte de los países al Programa ARCAL y se recomienda mantener los ítems revisados y actualizados según lo presentado por el Grupo. Se consultó a algunos Coordinadores Nacionales y se identificó que se requiere dar una explicación aclaratoria del concepto.

**CAPITULO 5.4 INFORME ANUAL DE COORDINADOR PROYECTO.**

Informe Anual de Coordinadores de Proyecto. Valoración del aporte del proyecto regional al Programa ARCAL. Se requiere detallar con una explicación cada ítem.

Se revisó el Anexo II. Indicadores Financieros para Valorar el aporte de los países al Programa ARCAL. Con el fin de facilitar y orientar los reportes y la asignación del valor de referencia se procedió a detallar la narración la descripción de cada ítem. Se unieron y ajustaron algunos de ellos y se incluye en el presente informe las observaciones realizadas por el Grupo y la propuesta de la actualización de los Indicadores Financieros.

**CAPITULO 5.5 CENTROS DESIGNADOS,** el grupo de trabajo consideró sustituir el capítulo mencionado por un párrafo en el punto 7. Y titularlo Centros Colaboradores, Capítulo 5.1 Del ciclo del proyecto. Se justifica dada las limitaciones que se han presentado para dar el seguimiento a la gestión de los mismos. Reconoce la importancia y la experiencia de los Centros Designados por ARCAL, se considera que la presencia de los Centros pueden ser validados como Centros colaboradores del OIEA y se destaca la participación de los mismos en las actividades de capacitación, servicios entre otros.

El grupo propone incluir la siguiente redacción en la conclusiones del informe de la Reunión el siguiente texto para la respectiva comunicación: *“De acuerdo con la revisión al procedimiento para otorgar el reconocimiento de Centro Designado de ARCAL y según lo acordado durante la XVI Reunión del OCTA, ARCAL reconocerá como Centros Designados a aquellos institutos que sean reconocidos por el OIEA como Centros Colaboradores. Se propone que los Centros que habían sido reconocidos por*

*ARCAL hasta la fecha, revisen los términos de referencia (requerimientos y procedimientos) del Organismo a efectos de que inicien sus trámites de manera inmediata para convertirse en Centro Colaborador del OIEA”*

Se incluye en Anexo el documento Manual de Procedimientos de ARCAL para consideración de la plenaria de la XVI Reunión del OCTA.

## **ANEXO 5**

### **Informe del Grupo de Trabajo 4 Seguimiento y Evaluación de Proyectos ARCAL**

#### Integrantes del grupo:

Argentina (Medio Ambiente), Brasil (Energía), Bolivia, Chile (Seguridad Alimentaria), Colombia (Seguridad Radiológica), Cuba (Salud Humana), México (Tecnologías con Radiación), Paraguay (Seguridad Alimentaria), Perú y España (Medio Ambiente).

Y puntos focales de Comunicación y de Alianzas.

Coordinador del Grupo: Paraguay

En la reunión preparatoria del XVI OCTA realizada en la ciudad de Santiago de Chile, el Grupo Directivo ha propuesto que el Grupo 4 esté compuesto, principalmente, por los coordinadores de áreas temáticas y los puntos focales de comunicación y alianzas.

El grupo se ha reunido con el objetivo de:

- Preparación de los términos de referencia.
- Evaluar los proyectos activos.
- Preparar la convocatoria 2018-2019.

La información proveída por la Secretaria como insumo de trabajo para el grupo son:

- PPARs.
- Informe de las reuniones de coordinación.
- PER y su Guía de Implementación.
- Informe de la Secretaría.

Con el grupo se acordó que el enfoque de trabajo sería basado en las áreas temáticas del PER. Para ello cada coordinador de área temática recibió los documentos existentes para su revisión y verificación de cumplimiento con las necesidades del PER 2016-2021 y su estrategia de implementación. En la Tabla 1, se presenta un resumen del número de proyectos analizados.

Tabla 1. Resumen del número de proyectos analizados.

Áreas Temáticas	Proyectos de Ciclos Anteriores	Proyectos Activos	Proyecto propuestos Ciclo 2016-2017	Total
Seguridad Alimentaria	2	2	3 *	7
Salud Humana	---	3	1 + 1**	5
Medio Ambiente	---	3	3	6
Energía	---	---	2	2
Seguridad Radiológica	---	4**	1**	5**
Tecnología con Radiaciones	---	---	1	1
<b>TOTAL</b>				<b>26</b>

\* Un proyecto inicialmente asignada al área temática de Seguridad Alimentaria fue traspasado al área temática Medio Ambiente Terrestre y Marino.

\*\* Proyecto regionales no ARCAL.

## Seguimiento de proyectos ARCAL por Áreas Temáticas:

### 1. **SEGURIDAD ALIMENTARIA:**

#### **Proyectos Concluidos:**

**RLA5063** - Apoyo a la mejora genética de los cultivos subutilizados y otros cultivos importantes para el desarrollo agrícola para el desarrollo sostenible de las comunidades rurales (ARCAL CXXVI).

Proyecto aprobado para el ciclo 2012-2013, concluyó el año 2014. Duración 3 años. Total de países participantes 12.

Todas las actividades programadas fueron realizadas. Las recomendaciones desde el proyecto se orientan a que la programación de las actividades consideren un mayor tiempo entre solicitud y ejecución, dado los procesos administrativos que están involucrados.

**RLA9072** - Banco de datos de valores de radioactividad en alimentos típicos de América Latina (ARCAL CXXIX).

Proyecto aprobado para el ciclo 2012-2013, concluyó el año 2014. Duración 3 años. Total de países participantes 11.

En el proyecto se realizaron todas las actividades programadas, sin embargo la reunión final de coordinación se realizó en el año 2014. Se obtuvo un Sistema de Información Georeferenciado para Radionucleidos en alimentos (SIGLARA). Inventario de radionucleidos en alimentos típicos disponibles. Se sugiere promover el uso de los resultados del proyecto.

#### **Proyectos Activos:**

**RLA5064** - Fortalecimiento de las estrategias de conservación de suelo y agua a nivel de la superficie cultivada empleando técnicas innovadoras de radioisótopos y de isótopos estables y técnicas conexas (ARCAL CXL).

Proyecto aprobado para el ciclo 2014-2015. Duración 3 años. Total de países participantes 20.

Las actividades programadas se han cumplido a la fecha del informe (Diciembre 2014). En este informe se menciona que 4 países no participaron en la primera actividad de entrenamiento, lo que podría afectar a la programación de actividades de cada país.

**RLA5065** - Mejora de los sistemas de producción agrícola mediante la eficacia en el uso de los recursos (ARCAL CXXXVI).

Proyecto aprobado para el ciclo 2014-2015. Duración 4 años. Total de países participantes 13.

Las actividades programadas fueron realizadas a la fecha del informe (Junio 2014), sin embargo en una actividad de entrenamiento 3 países no participaron por problemas administrativos.

#### **Proyectos propuestos:**

**RLA2014009** - Fortalecimiento de la vigilancia fitosanitaria y medidas de control contra la mosca de la fruta usando la técnica de insecto estéril en un AW-IPM (aproximación manejo integrado de plagas en una amplia área).

Proyecto propuesto para el ciclo 2016-2017, con una duración de 3 años. Total de países

adheridos 16.

**RLA2014011** – Este proyecto fue transferido al área temática de Medio Ambiente.

**RLA2014014** - Disminución de la tasa de infección por parásitos y aumento de la productividad de ovejas en la Región Latinoamericana.

Proyecto propuesto para el ciclo 2016-2017, con 4 de duración (sin embargo, el proyecto propone un quinto año). Total de países adheridos 10.

**RLA2014030** - Mejora del potencial comercial y rendimiento de cultivos de importancia económica para la Región de Latino América y El Caribe.

Proyecto propuesto para el ciclo 2016-2017, con 4 años de duración. Total de países adheridos 16.

## 2. SALUD HUMANA

### Proyectos Activos:

**RLA6074** – Apoyo al desarrollo de radiofármacos producidos regionalmente para la terapia selectivo contra el cáncer mediante el intercambio de capacidades y conocimientos, la mejora de las instalaciones, la creación de redes y la capacitación (ARCAL CXXXVII).

Proyecto aprobado para el ciclo 2014-2015, con una duración de 3 años. Total de países participantes 14.

Las actividades ejecutadas corresponden al Plan de trabajo con productos identificables y contaron con la participación de 13 países. La ejecución financiera ha cubierto los fondos destinados a 2014.

**RLA6075** – Diagnóstico y tratamiento de tumores en pacientes pediátricos (ARCAL CXXXIII).

Proyecto aprobado para el ciclo 2014-2015, con una duración de 3 años. Total de países participantes 13.

La ejecución del proyecto ha estado atrasada porque una de las actividades programadas no se ha realizado y tuvo que ser reprogramada. Las dos actividades ejecutadas corresponden al Plan de trabajo con productos identificables y contaron con 33 participantes. La ejecución financiera ha cubierto parte de los fondos destinados a 2014.

**RLA6072** – Fortalecimiento de la capacitación de los recursos humanos en radioterapia (ARCAL CXXXIV).

Proyecto aprobado para el ciclo 2014-2015, con una duración de 4 años. Total de países participantes 18.

A la fecha no se dispone de información sobre la ejecución del proyecto y del objetivo y actividades propuestas. La actividad ejecutada se corresponde al Plan de trabajo y conto con 33 participantes. La actividad de revisión de dos centros de radioterapia por país esta pendiente de ejecución por no disponer de los fondos. Recientemente este proyecto recibió una donación de fondos extrapresupuestarios.

Proyectos propuestos:

**RLA2014020** – Acciones estratégicas para fortalecer las capacidades en el diagnóstico y tratamiento del cáncer.

Proyecto propuesto para el ciclo 2016-2017, con 4 años de duración. Total de países adheridos 18.

### 3. MEDIO AMBIENTE

Proyectos concluidos:

**RLA7016** - Empleo de isotopos para la evaluación hidrogeológica de acuíferos intensamente explotados en América Latina.

Proyecto aprobado para el ciclo 2012-2013. Duración 3 años, hasta 2014. Total de países participantes 13

El proyecto ha cumplido los objetivos planteados. Por lo que debe considerarse que esta necesidad ha sido cumplida.

Durante la implementación del proyecto se identificaron actividades complementarias que se consideraron que darían más peso específico al proyecto. Concluyendo que estas actividades para fortalecer laboratorios de la región podrían considerarse pendientes a realizar por los países.

Proyectos Activos:

**RLA7018** - Mejora del conocimiento de los recursos de los acuíferos para contribuir a su protección, gestión integrada y gobernanza. 5 países

Proyecto aprobado para el ciclo 2014-2015. Duración 4 años, hasta 2017. Total de países participantes 5.

El proyecto se está llevando a cabo según lo planeado. Por lo que debe considerarse que esta necesidad está siendo cumplida.

**RLA7019** - Desarrollo de indicadores para determinar el efecto de los pesticidas, metales pesados y contaminantes emergentes en ecosistemas acuáticos continentales.

Proyecto aprobado para el ciclo 2014-2015. Duración 4 años, hasta 2017. Total de países participantes 11.

El proyecto se está llevando a cabo según lo planeado. Por lo que debe considerarse que esta necesidad está siendo cumplida.

Proyectos propuestos:

**RLA2014015** - Red para la vigilancia y respuesta a la sostenibilidad de ambientes marinos y costeros en el mar Caribe.

Proyecto propuesto para el ciclo 2016-2017. Duración 3 años, hasta el 2018. Total de países adheridos 15.

El diseño de concepto de proyecto cumple con los objetivos planteados en M3. Se considera que la duración del proyecto a tres años cubre la necesidad. Por lo que la necesidad M3 estará completamente cubierta por este proyecto a su finalización al 2019.

**RLA2014029** - Uso de Isótopos ambientales y de herramientas hidrogeoquímicas para la evaluación del impacto de la contaminación por actividades agropecuarias y domésticas en la calidad de las aguas subterráneas, 2 años (2016-2017).

Proyecto propuesto para el ciclo 2016-2017. Duración 2 años.

El diseño de concepto de proyecto cumple con los objetivos planteados en M1. Se considera que la duración del proyecto a dos años cubre la necesidad planteada.

**RLA2014011** - Mejora de la gestión de los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs) para reducir el impacto sobre el público y el medioambiente en LAC.

Proyecto propuesto para el ciclo 2016-2017. Duración 4 años, hasta el 2019. Total de países adheridos 9.

El diseño de concepto de proyecto cumple con los objetivos planteados en M2. Se considera que la duración del proyecto a cuatro años cubre la necesidad planteada.

#### **4. ENERGÍA**

##### Proyectos propuestos:

**RLA201413** - Apoyo al desarrollo de planes nacionales de energía, con el propósito de satisfacer las necesidades energéticas de los países de la región con el uso eficiente de recursos en el mediano y largo plazo.

Proyecto propuesto para el ciclo 2016-2017. Total de países adheridos 16.

Este proyecto atiende al segundo nivel de desglose de la necesidad E2, de planeamiento energético, priorizada para este ciclo 2016-2017 con la expectativa de la presentación para el ciclo 2018-2019 de nuevos proyectos que concreten el primer nivel de desglose, en el que se integraría a los países en sub regiones para tener planes energéticos regionales.

**RLA2014031** - Desarrollo de un programa de capacitación y entrenamiento de personal que asegure la operación sostenible de los reactores de investigación en la Región .

Proyecto propuesto para el ciclo 2016-2017. Duración 3 años, hasta el 2018. Total de países adheridos 9.

Este proyecto atiende la necesidad E6, de formación de recursos humanos que da continuidad a la operación de los reactores nucleares de investigación localizados en 7 países de la Región, considerada transversal atender a la necesidad E4, relacionada a la producción de radioisótopos y radiofármacos priorizada en el ciclo 2016-2017.

#### **5. SEGURIDAD RADIOLÓGICA**

No se cuenta con proyectos ARCAL en esta área temática.

Las observaciones con relación a los proyectos regionales (no ARCAL) se encuentran en el ítem Conclusiones y Recomendaciones.

#### **6. TECNOLOGÍA CON RADIACIONES**

##### Proyectos propuestos:

**RLA2014018** - Tecnologías con radiación para mejorar la competitividad industrial y el desarrollo de nuevos materiales y productos, reduciendo el impacto de la industria en el ambiente.

Proyecto propuesto para el ciclo 2016-2017. Duración 4 años, hasta el 2019. Total de países adheridos 17.

El proyecto atiende las necesidades/problema T1, T2 y T5 definidos en el PER 2016-2021.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **Específicas:**

- Notificar al Coordinador Nacional de ARCAL de Venezuela, país que es DTM del proyecto RLA 6072, la necesidad e importancia de enviar los Informes de ejecución del proyecto correspondiente al 2014.
- Para el proyecto ARCAL de Salud Humana del nuevo ciclo a iniciarse en 2016, se ha solicitado información a cada país por parte de la Secretaría de OIEA y esta no ha sido respondida. Solicitamos al OCTA hacer un llamado a todos los Coordinadores Nacionales para que se ocupen de solicitar a los Coordinadores de proyecto designados esta información.
- Los proyectos regionales - no ARCAL- en el área de Seguridad Radiológica, cubren las necesidades/problemas planteados en el Perfil Estratégico Regional. Sin embargo, el proyecto RLA9075 (Fortalecimiento de la Infraestructura Nacional para los Usuarios Finales en cumplimiento de las Regulaciones y Requerimientos en Protección Radiológica) está cubriendo el 50% de las necesidades planteadas en el PER. Se considera, que a fin de hacer un uso racional de los recursos y de las capacidades nacionales, no se convoquen proyectos para el área de Seguridad Radiológica en ARCAL.  
Se recomienda a la Secretaria considerar el volver al esquema de trabajo de Áreas Temáticas de Seguridad, con especial énfasis en el área de Control a las exposiciones médicas.
- Se deberá tener en cuenta que los Coordinadores de proyecto (DTM) deben concretar de forma clara y precisa la descripción de los resultados (outputs) a conseguir dentro de cada proyecto, con el fin de facilitar la labor de llevar a cabo el seguimiento de los proyectos por parte de los responsables de las áreas temáticas, dado que resulta difícil evaluar si un resultado “general” contempla la necesidad “concreta” considerada dentro del PER.

### **Generales:**

- El grupo de trabajo propone al OCTA que el Grupo 4 de Seguimiento y Evaluación de Proyectos sea definido como grupo permanente.
- Se acordó que el Perfil Estratégico Regional 2016-2021 serán los documentos de referencia para el seguimiento de proyectos.
- En la fase de convocatoria y a fin de evitar un gran número de conceptos de proyecto, se sugiere que los coordinadores nacionales evalúen la pertinencia de la propuesta en base a las directrices de la convocatoria, antes de ser remitidas a los coordinadores de Áreas Temáticas.
- El grupo de trabajo 4 de Seguimiento y Evaluación de Proyectos, recomienda su participación activa en el proceso de diseño de proyectos, incluyendo la reunión de diseño de proyectos que se realizará para el siguiente ciclo.
- Se reafirma la necesidad de contar con todos los documentos relacionados al Seguimiento de los Proyectos como PPAR (actualizados) e informes de todos los proyectos activos sean estos regionales o ARCAL atendiendo que todos tributan en el PER vigente.

- Se recomienda al OCTA la aprobación de la propuesta de convocatoria de proyectos del ciclo 2018-2019 presentada por este grupo de trabajo.
- El Grupo de Trabajo de Seguimiento y Evaluación de proyectos acuerda trabajar, a través de email, en los términos de referencia a fin de tener una propuesta para ser presentada en una reunión planificada para el primer trimestre de 2016. En esta reunión se llevará a cabo un primer ejercicio de evaluación del PER 2016-2021 y se consolidarán los términos de referencia para su presentación en el XVII OCTA, que tendrá lugar en Viena 2016.
- Ante la solicitud del Coordinador Nacional de Paraguay del cambio en la coordinación del grupo, se acuerda, que la coordinación futura del grupo quede a cargo de la Coordinadora Nacional de Perú.

**ANEXO 6 - CONVOCATORIA DE LOS PROYECTOS PARA EL  
CICLO 2018-2019**



**ARCAL**

**ACUERDO REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN  
DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA NUCLEARES EN AMÉRICA  
LATINA Y EL CARIBE**

01 de Septiembre de 2015

**Señor(a) Coordinador(a) Nacional de ARCAL,**

De acuerdo con la convocatoria a la presentación de propuestas de conceptos de proyectos ARCAL para el bienio 2018-2019, se invita a las instituciones de su país a presentar propuestas para el mencionado ciclo.

Según el Perfil Estratégico Regional 2016-2021, y de acuerdo a la fecha límite de presentación de nuevos conceptos, se anexa la información relativa a las necesidades seleccionadas en los seis grupos temáticos. Únicamente se considerarán las propuestas que satisfagan dichas necesidades.

A tal fin se solicita al Coordinador Nacional difundir la convocatoria tomando en cuenta que las propuestas deberán ser recibidas por el Coordinador hasta el 16 de noviembre de 2015. No serán aceptadas propuestas fuera del plazo.

Se adjunta el diagrama de la convocatoria, las instrucciones respectivas y los formularios de propuesta de proyecto que deberán ser completados en inglés y español.

En caso de dudas o aclaraciones contactar a la Presidencia del Grupo Directivo de OCTA ([mclourenco@cnen.gov.br](mailto:mclourenco@cnen.gov.br)).

Maria Cristina Lourenço  
Presidente del OCTA  
ARCAL

Documentos anexos:  
Anexo I: Instructivo  
Anexo II: Tablas necesidades PER  
Anexo III: Diagrama convocatoria  
Anexo IV: Formularios

## ANEXO I - CONVOCATORIA

### INSTRUCTIVO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE CONCEPTOS DE PROYECTOS CICLO 2018-2019

La presentación de propuestas de conceptos de proyectos ARCAL para el ciclo 2018-2019 deberá enmarcarse en las Necesidades/Problemas definidas en el Perfil Estratégico Regional (PER) 2016-2021.

El objetivo del PER es establecer un marco de cooperación estratégico para la región de América Latina y el Caribe sobre la base de un análisis descriptivo de los problemas, necesidades y prioridades más apremiantes en el contexto regional, que pueden ser afrontadas con el uso de tecnologías nucleares.

Para alcanzar el cumplimiento de los resultados de largo plazo planteados en el PER, se formularon objetivos e indicadores específicos que fueron establecidos a partir de líneas de base actualizadas, que posibilitan la formulación de metas que se deben alcanzar en cada ciclo de proyectos de cooperación técnica.

El PER 2016-2021 incluye los siguientes sectores prioritarios de aplicación de las técnicas nucleares:

- Seguridad Alimentaria (A)
- Salud Humana (S)
- Medio Ambiente (M)
- Energía (E)
- Seguridad Radiológica (R)
- Tecnología con Radiaciones (T)

Las propuestas de conceptos ARCAL deben basarse en las Necesidades/Problemas que se encuentran detalladas en el Anexo II.

La Tabla del Anexo II contempla todas las Necesidades/Problemas identificadas en el documento PER 2016-2021, y con base en la guía de implementación, se encuentran SOMBREADAS las necesidades y sus respectivos objetivos que deberán ser atendidos en el ciclo 2018-2019.

Para esta convocatoria el área temática de Seguridad Radiológica no será contemplada dado que se encuentra cubierta con proyectos regionales no ARCAL.

## ANEXO II – CONVOCATORIA TABLAS NECESIDADES PER SEGURIDAD ALIMENTARIA

TABLA DE NECESIDADES/PROBLEMAS IDENTIFICADAS EN EL PER 2016-2021							
	Necesidad / Problema	Objetivo	Desglose	Indicador	Línea de Base	Meta	Observaciones
A1	Mejoramiento de prácticas de manejo de agua y suelos agrícolas, con el uso adecuado de agroquímicos, fertilizantes, agua y fijación biológica de nitrógeno	Mejorar los sistemas de producción agrícola en los países de la región	(para este objetivo hay tres niveles de desglose horizontal, que se presentan a continuación)	porcentaje de cumplimiento de los indicadores de los objetivos propuestos.	0% (En este caso el indicador es un índice que se medirá en base a los indicadores de los tres objetivos horizontales propuestos)	100% (lo mismo)	-
		Mejorar la prácticas de fertilización del cultivo en por lo menos un sistema de producción	(primer desglose horizontal)	Eficiencia de la fertilización a través de la aplicación de guías y recomendaciones	En la región la eficiencia de la fertilización varía alrededor del 50%. Al 2017 se tendrá la línea base regional	Aumentar en 5% la eficiencia de la fertilización en los sistemas de producción	FUE CONSIDERADO EN EL PER 2007-2013.
		Contribuir al manejo adecuado del agua en la agricultura en por lo menos un sistema de producción	(segundo desglose horizontal)	Eficiencia de uso adecuado del agua a través de la aplicación de guías y recomendaciones	Al 2017 se tendrá la línea base regional	Aumentar en 5% de la eficiencia del uso de agua en prácticas agrícolas, al 2021	A CONSIDERAR EN LA CONVOCATORIA 2018-2019
		Optimizar el uso de agroquímicos en por lo menos un sistema de producción	(tercer desglose horizontal)	Eficiencia del uso de agroquímicos	Al 2017 se tendrá la línea base regional	Aumentar en 5% de la eficiencia del uso de agroquímicos en prácticas agrícolas, al 2019	A CONSIDERAR EN LA CONVOCATORIA 2018-2019
A2	Uso de tecnologías de mejoramiento de animales y plantas de reconocida importancia económica, y apoyo a iniciativas para mejorar el rendimiento y el potencial comercial de plantas y animales de la biodiversidad regional.	Incrementar la producción de alimentos a través del mejoramiento de plantas y animales	(para este objetivo hay tres niveles de desglose horizontal, que se presentan a continuación)	porcentaje de cumplimiento de los indicadores de los objetivos propuestos.	0%	100%	-
		Incrementar el número de variedades mutantes genéticamente mejoradas de cultivos alimenticios	(primer desglose horizontal)	Numero de variedades genéticamente mejoradas disponibles	En la región existen 48 variedades mutantes en 7 países de la región (ARG, BRA, CHI, COS, CUB, MEX, PER) (base de datos FAO/IAEA)	incrementar en 10% el número de variedades mutantes mejorada genéticamente de cultivos alimenticios seleccionados	FUE CONSIDERADO EN LA CONVOCATORIA 2016-2017.
		Incrementar la reproducción y productividad animal	(segundo desglose horizontal)	Numero de animales para producción de leche inseminados con semen de reproductores nacionales	Alrededor del 20% del plantel lechero se insemina con semen nacional	Aumentar al 30% el plantel lechero inseminado con semen nacional	
		Selección de reproductores en base a marcadores genéticos	(tercer desglose horizontal)	Numero de animales secuenciados genéticamente	Solo dos países (ARG, BRA) aplican la técnica	Aumentar por lo menos en 4 países adicionales el uso de la técnica	NO SERA CONSIDERADO EN LA CONVOCATORIA 2018-2019
A3	Ocurrencia de enfermedades de carácter transfronterizo en animales, incluyéndose aquellas que tienen repercusiones zoonóticas	Mejorar la preparación y respuesta a enfermedades transfronterizas en animales	(para este objetivo hay dos niveles de desglose vertical, que se presentan a continuación)	Número de laboratorios oficiales aplicando protocolos armonizados con adecuada interacción con las autoridades competentes de sus países.	Necesidad de levantar la información disponible actual	Aumentar en por lo menos tres los laboratorios oficiales en la región, al 2021	A CONSIDERAR EN LA CONVOCATORIA 2018-2019
		Disponer de laboratorios para la detección temprana y respuesta a las enfermedades animales transfronterizas (TADs)	(primer nivel de desglose)	Número de laboratorios oficiales que cumplan con estándares internacionales (ISO17025) para la detección temprana de las enfermedades animales transfronterizas una adecuada respuesta de las autoridades competentes	Se conoce la existencia de 13 laboratorios (3ARG, 1BZE, 1BRA, 3CHI, 1COS, 1ELS, 1MEX, 2URU) en 8 países. Sin embargo se desconoce la aplicación de protocolos armonizados. Se debe trabajar más en esta línea base	Establecer en tres países adicionales por lo menos un laboratorio oficial que cumpla con estándares internacionales para la detección temprana de las TADs y sus autoridades competentes adoptaran los planes de contingencia para el control y/o erradicación	A CONSIDERAR EN LA CONVOCATORIA 2018-2019
		Implementar técnicas armonizadas para la detección de las enfermedades animales transfronterizas	(segundo nivel de desglose)	Número de laboratorios que aplican técnicas armonizadas	Necesidad de levantar la información disponible actual	Aumento de por lo menos 15% por sobre la línea base	FUE CONSIDERADO EN EL PER 2007-2013.

A4	Disponibilidad de alimentos de origen animal (incluyendo los productos derivados de la acuicultura) y vegetal que cumplan con los estándares de calidad e inocuidad	Mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos	(para este objetivo hay dos niveles de desglose horizontal, que se presentan a continuación)	Países que aplican técnicas, validadas, acreditadas en laboratorios analíticos	15 países de la región cuentan con laboratorios que aplican 12 técnicas analíticas con diferente nivel de avance. 4 de estos países son considerados ya laboratorios de referencia y estos participan en la Red	Aumentar en por lo menos 5 países que apliquen técnicas analíticas	NO SERÁ CONSIDERADO EN LA CONVOCATORIA 2018-2019
		Ampliar los acuerdos de cooperación regional en programas de monitoreo de residuos y contaminantes en alimentos	(primer desglose horizontal)	Número de acuerdos de cooperación	Necesidad de levantar la información disponible actual	6 nuevos acuerdos	NO SERÁ CONSIDERADO EN LA CONVOCATORIA 2018-2019
		Fortalecimiento de las capacidades de los laboratorios de la región.	(segundo desglose horizontal)	Número de países que cuentan por lo menos un laboratorio analítico acreditado con procesos activos de verificación de la calidad y seguridad alimentaria en la región	Necesidad de levantar la información disponible actual	aumentar en 5 países por sobre la línea base	NO SERÁ CONSIDERADO EN LA CONVOCATORIA 2018-2019
A5	Daño causado por las plagas en alimentos animales y vegetales	Control de las plagas y enfermedades de plantas y animales	(para este objetivo hay dos niveles de desglose horizontal, que se presentan a continuación)	Superficie monitoreada y bajo control de plagas y enfermedades de plantas y animales	Solo México, Centroamérica, Perú, Chile, Brasil, Argentina tienen programas de control oficial de la mosca de la fruta. Solo México, Chile y Centroamérica están libres del Gusano Barrenador	Incrementar hasta en un 5% la superficie de áreas bajo control oficial de moscas de la fruta y el 70% de la superficie muestreada y diagnosticada sobre problemática del gusano barrenador del ganado en la sub-región afectada	NO SERÁ CONSIDERADO EN LA CONVOCATORIA 2018-2019
		Control de las plagas en plantas	(primer desglose horizontal)	Superficie de áreas bajo control oficial de moscas de la fruta (áreas de baja prevalencia y libres de la plaga)	Países con áreas bajo control oficial de moscas de la fruta (México, Centroamérica, Perú, Chile, Brasil, Argentina). El resto de los países de la región no cuentan con programa de	Incrementar hasta en un 5% la superficie de áreas bajo control oficial de moscas de la fruta	FUE CONSIDERADO EN LA CONVOCATORIA 2016-2017.
		Preparar un diagnóstico sub-regional (excluyendo a Chile, México y Centroamérica) sobre la prevalencia del gusano barrenador del ganado nuevo mundo	(segundo desglose horizontal)	Superficie muestreada y diagnosticada con relación a la prevalencia del gusano barrenador del ganado al 2021	Cero; México, Chile y Centroamérica están libres del Gusano Barrenador	El 70% de la sub-región es muestreada y diagnosticada	NO SERÁ CONSIDERADO EN LA CONVOCATORIA 2018-2019
A6	Apoyar iniciativas para el desarrollo de la acuicultura en la región	Contribuir para el desarrollo de la acuicultura en la región	(para este objetivo hay tres niveles de desglose horizontal, que se presentan a continuación)	Numero de técnicas adoptadas en las actividades de acuicultura en la región, en el marco de cooperación técnica regional	(por definir)	(por definir)	NO SERÁ CONSIDERADO EN LA CONVOCATORIA 2018-2019
		Establecimiento de un programa de diagnóstico y monitoreo de enfermedades de fauna ictícola	(primer desglose horizontal)	Numero de Laboratorios Oficiales con capacidad de diagnosticar y monitorear enfermedades de fauna ictícola	Existen laboratorios oficiales en tres países	Existen laboratorios oficiales en tres países	NO SERÁ CONSIDERADO EN LA CONVOCATORIA 2018-2019
		Determinación de la diversidad y mejoramiento genético de los recursos ictícolas en la región	(segundo desglose horizontal)	Número de especies en cultivo	Seis especies más cultivadas actualmente	Aumentar a 8 el número de especies cultivadas	NO SERÁ CONSIDERADO EN LA CONVOCATORIA 2018-2019
		Establecimiento/mejoramiento de programas efectivos de nutrición de las especies ictícolas	(tercer desglose horizontal)	Nuevas dietas para la alimentación de especies ictícolas seleccionadas	Existencia de seis raciones nutritivas para uso en ictiología	Aumentar en dos nuevas raciones nutritivas para uso en ictiología.	NO SERÁ CONSIDERADO EN LA CONVOCATORIA 2018-2019

# SALUD HUMANA

TABLA DE NECESIDADES/PROBLEMAS IDENTIFICADAS EN EL PER 2016-2021							
	Necesidad / Problema	Objetivo	Deglose	Indicador	Línea de Base	Meta	Observaciones
S1	Mejorar la eficacia y calidad en el uso de las nuevas tecnologías para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades.	Disponer de recurso humano formado y actualizado (médico referente, físico médico, radiofarmacéutico hospitalario, médico nuclear, oncólogos radioterapeutas, radiólogos, tecnólogos y enfermeras) en el uso y aprovechamiento de tecnologías complejas	(no hay desglose para este objetivo)	Porcentaje por cada país, de servicios de radioterapia y medicina nuclear con tecnologías complejas que cuenten con recurso humano debidamente capacitado para su uso apropiado	No existen datos para establecer una línea de base en el momento actual. Se propone usar como referencia la proyección de 1.7 millones de nuevos casos de cáncer [11] al 2030, así como la cantidad de componentes de nueva tecnología que se requerirán para su diagnóstico y tratamiento, y de recurso humano capacitado adecuado para su uso	60 % de los servicios cuenta con el recurso humano necesario, capacitado a través de la cooperación técnica con el OIEA, para lo cual será necesario	FUE CONSIDERADO EN EL PER 2007-2013.
S2	Carencia de sistemas de gestión tecnológica apropiados para la planificación, incorporación y mantenimiento de equipos biomédicos	Contribuir a la organización y establecimiento de sistemas de gestión tecnológica para la planificación, incorporación y mantenimiento de equipos biomédicos	(no hay desglose para este objetivo)	Número de países con sistema nacional de gestión de tecnología biomédica, basado en las recomendaciones del OIEA	No existen datos para establecer una línea de base en el momento actual	30 % de los países con sistema de gestión de tecnología biomédica de medicina de radiación orientada principalmente a la atención de pacientes con cáncer y dolencias cardiovasculares, basado en documentos propuestos por el OIEA. Para ello será necesario	NO SERÁ CONSIDERADO EN LA CONVOCATORIA 2018-2019
S3	Insuficiencia de tecnólogos en radioterapia y medicina nuclear para el cubrimiento de la creciente necesidad ligada a la aparición de nuevos centros en la región	Incrementar la disponibilidad de tecnólogos de radioterapia y medicina nuclear, apoyando programas de capacitación existentes y fomentando la formación de nuevos	(no hay desglose para este objetivo)	Número de tecnólogos en radioterapia y medicina nuclear disponibles en la región	Los datos para establecer la línea de base en el momento actual no están completos. Se propone usar como referencia la proyección de 1.7 millones de nuevos casos de cáncer [11] al 2030, así como la cantidad de equipos que se requerirán para su diagnóstico y tratamiento, y en consecuencia el número de tecnólogos necesarios para su operación	30 % del recurso humano en radioterapia capacitado a través de la cooperación técnica con el OIEA	NO SERÁ CONSIDERADO EN LA CONVOCATORIA 2018-2019
S4	Insuficiencia de recurso humano en física médica en los servicios de imagenología (medicina nuclear y radiología)	Fortalecer los programas de maestría en física médica de la región, en sus componentes de medicina nuclear y radiología	(no hay desglose para este objetivo)	Porcentaje de programas de maestría en física médica que aportan profesionales especializados a los servicios de radiología y medicina nuclear avanzados, para el establecimiento de sus programas de garantía de calidad	No existen datos para establecer una línea de base en el momento actual. Se sabe, sin embargo, que muy pocos servicios de Medicina Nuclear e Imágenes Diagnósticas en la región cuentan con el concurso de un físico médico, en razón de que los esfuerzos durante la última década han estado orientados a la cobertura de las necesidades de los servicios de radioterapia	30 % de los programas de la región apoyados con el material producido por el OIEA y servicios de expertos	NO SERÁ CONSIDERADO EN LA CONVOCATORIA 2018-2019
S5	Insuficiencia de Planes Nacionales de Control de Cáncer (PNCC) integrales, funcionales y operativos	Contribuir a que los PNCC aborden en forma efectiva la cobertura y garantía de la calidad de la medicina de radiación	(no hay desglose para este objetivo, se considera que las otras N/P del sector pueden ser consideradas como desgloses horizontales de la S5)	Número de países con PNCC implementados y/o mejorados como resultado de la cooperación con el OIEA, que cuenten con mecanismos estructurados para obtener sistemáticamente información actualizada sobre su funcionamiento y operatividad; sobre cobertura poblacional de infraestructura, de recurso humano en los centros, calidad de los servicios y resultados con el uso de medicina de radiaciones a nivel de supervivencia	En la región hay 11 países que cuentan con PNCC que incluyen estrategias primarias de prevención, y 1 país en el cual se está desarrollando [11]; estas cifras no incluyen países del Caribe, excepto Cuba. Esto corresponde aproximadamente al 50% de los Estados Miembros de la región	75% de los Estados Miembros cuentan con PNCC (incremento del 50% respecto a la cifra actual).	FUE CONSIDERADO EN LA CONVOCATORIA 2016-2017
S6	Obesidad infantil creciente en la región y su relación con la incidencia de enfermedades no transmisibles, causada en parte por los problemas de malnutrición en la primera infancia	Crear condiciones para preparar las curvas de composición corporal características de cada país de la región, aplicando técnicas isotópicas, a ser utilizadas en la definición de políticas públicas de lucha contra la malnutrición infantil	0	Número de países que apliquen sus curvas de composición corporal características en programas y políticas nacionales de nutrición infantil	Se desconoce la existencia de curvas de composición corporal nacionales levantadas	(ver observación)	A CONSIDERAR EN LA CONVOCATORIA 2018-2019

# MEDIO AMBIENTE

TABLA DE NECESIDADES/PROBLEMAS IDENTIFICADAS EN EL PER 2016-2021							
	Necesidad / Problema	Objetivo	Deglose	Indicador	Linea de Base	Meta	Observaciones
M1	Inadecuada gestión de los recursos hídricos	Lograr una gestión integrada de los recursos hídricos de la región asegurando la disponibilidad y la preservación de su calidad	(para este objetivo hay dos niveles de desglose vertical, que se presentan a continuación)	Porcentaje de países de la región con planes de manejo de recursos hídricos formulados e implementados	porcentaje de países de la región con planes de manejo de recursos hídricos formulados e implementados al 2013 en el marco del Programa de Cooperación Técnica del Organismo. Se cuenta con el proyecto RLA 7018 "Improving	25% de países de la región con planes de manejo de recursos hídricos formulados e implementados	FUE CONSIDERADO EN LA CONVOCATORIA 2016-2017.
		Generar información hidrogeológica esencial para el manejo de los recursos hídricos en la región	(primer nivel de desglose)	Porcentaje de países con por lo menos un modelo hidrogeológico conceptual	porcentaje de países con al menos un modelo hidrogeológico conceptual desarrollado al 2013, en el marco del Programa de Cooperación Técnica del Organismo.	25% de países de la región con al menos un modelo hidrogeológico conceptual desarrollado con ayuda de técnicas isotópicas	
		Fortalecer la capacidad logística en la región para medir isótopos en muestras de agua.	(segundo nivel de desglose)	Porcentaje de países con al menos un laboratorio con una técnica isotópica para el análisis de	Porcentaje de países con al menos un laboratorio con una técnica isotópica para el análisis de aguas al 2013	25% de países de la región con al menos un laboratorio con técnica isotópica para el análisis de aguas	
M2	Insuficiente evaluación del impacto de la contaminación por plaguicidas, compuestos orgánicos persistentes, metales pesados y otros contaminantes de origen antropogénico y natural en aguas y suelos	Contribuir a mejorar la evaluación del impacto de contaminantes en suelos y aguas generando información sobre niveles, tipo, distribución y dispersión de los contaminantes	(para este objetivo hay dos niveles de desglose vertical, que se presentan a continuación)	Porcentaje de países que cuentan con informes de diagnóstico sobre contaminantes en suelos y aguas empleando técnicas nucleares, como insumos para el desarrollo de	Porcentaje de países con informes de diagnóstico sobre contaminantes en suelos y aguas empleando técnicas nucleares, generados al 2016 en el marco del Programa de Cooperación Técnica del Organismo. Se cuenta con el proyecto RLA 7019 "Developing Indicators to Determine the Effect of Pesticides, Heavy Metals and Emerging Contaminants on Continental Aquatic Ecosystems Important to Agriculture and Agroindustry", 2014-2017	25% de países de la región con informes de diagnóstico sobre contaminantes en suelos y aguas empleando técnicas nucleares	FUE CONSIDERADO EN LA CONVOCATORIA 2016-2017.
		Disponer de estudios de evaluación del impacto de la contaminación de origen antropogénico y natural en suelos y aguas	(primer nivel de desglose)	Porcentaje de países con informes de evaluación de impacto de contaminantes antropogénicos y	Porcentaje de países con informes de evaluación de impacto de contaminantes antropogénicos y naturales generados con ayuda de técnicas nucleares al 2013, en el marco del Programa de Cooperación Técnica del Organismo	25% de países de la región con informes de evaluación de impacto de contaminantes antropogénicos y naturales generados con ayuda de técnicas nucleares	
		Fortalecer la capacidad analítica en la región para la determinación de contaminantes en suelos y aguas, mediante el uso de técnicas analíticas nucleares, radioisótopos e isótopos ambientales	(segundo nivel de desglose)	Porcentaje de países con laboratorios que han validado los métodos empleados para el análisis de contaminantes en	Porcentaje de países con laboratorios en la región que al 2013 han validado los métodos empleados para la determinación de contaminantes en suelos y aguas.	25% de países de la región con laboratorios que han validado los métodos empleados para la determinación de contaminantes en suelos y aguas	
M3	Insuficiente conocimiento de los principales procesos que afectan las zonas costeras con el consecuente impacto negativo en el hábitat	Desarrollar información integrada utilizando técnicas nucleares que posibilite la gestión sostenible de los recursos costeros y la preservación de los litorales	(para este objetivo hay tres niveles de desglose vertical, que se presentan a continuación)	Número de países que generan información integrada útil para el manejo de las zonas costeras	Número de países (6) que dispongan de información integrada útil para el manejo de las zonas costeras al 2013, generada en el marco del Programa de Cooperación Técnica del Organismo. Se cuenta con el Proyecto RLA/7020 "Establishing the Caribbean Observing Network for Ocean Acidification and its Impact on Harmful Algal Blooms, using Nuclear and Isotopic Techniques", 2014-2017	Al menos 10 países con información integrada útil para el manejo de las zonas costeras	FUE CONSIDERADO EN LA CONVOCATORIA 2016-2017.
		Consolidar la información producida para la comprensión de los procesos costeros y comunicarla a las autoridades	(primer nivel de desglose)	Número de informes consolidados	Número de informes consolidados (6) al 2013, generada en el marco del Programa de Cooperación Técnica del Organismo	Al menos 10 informes consolidados	
		Mejorar la cooperación regional entre laboratorios/institutos en la aplicación de las técnicas isotópicas y nucleares en los estudios costeros	(segundo nivel de desglose)	Número de colaboraciones internacionales (análisis/estudios de laboratorio, proyectos, capacitación).	Número de colaboraciones internacionales (4-6) al 2013, generadas en el marco del Programa de Cooperación Técnica del Organismo	Al menos 10 colaboraciones internacionales, al final del PER 2016-2021	
		Aumentar el uso de las técnicas isotópicas y nucleares en los estudios de las zonas costeras	(tercer nivel de desglose)	Número de países con trabajos que aplican las técnicas isotópicas y	Número de países con trabajos que aplican las técnicas isotópicas y nucleares en los estudios de las zonas costeras al 2013, generada en el marco del Programa de Cooperación Técnica del	Al menos 10 países con trabajos que aplican las técnicas isotópicas y nucleares en los estudios de las zonas costeras	
M4	Alto grado de contaminación atmosférica por elementos traza	Contribuir a la mejora de la gestión de la calidad del aire a través de la incorporación de TAN para caracterización química de material particulado urbano en estudios de monitoreo	(para este objetivo hay dos niveles de desglose vertical, que se presentan a continuación)	Número de informes consolidados sobre estudios de caracterización química del material atmosférico particulado utilizando TAN	Número de informes consolidados (6) sobre estudios de caracterización química del material atmosférico particulado utilizando TAN al 2013, en el marco del Programa de Cooperación Técnica del Organismo. Se cuenta con el proyecto MEX 7012 "Evaluating Sulphate Aerosols that Influence Global Climate Change", 2014-2015	15 informes consolidados sobre estudios de caracterización química del material atmosférico particulado utilizando TAN	NO SERÁ CONSIDERADO EN LA CONVOCATORIA 2018-2019
		Consolidar la información de caracterización química del material atmosférico particulado urbano utilizando TAN	(primer nivel de desglose)	Base de datos con estudios de caracterización química del material atmosférico	Número de bases de datos (0) con resultados de estudios de caracterización química del material atmosférico particulado utilizando TAN al 2013, en el marco del Programa de Cooperación Técnica del Organismo	Una base de datos con resultados de caracterización química del material atmosférico particulado utilizando TAN	NO SERÁ CONSIDERADO EN LA CONVOCATORIA 2018-2019
		Disponer de información de caracterización química del material atmosférico particulado urbano utilizando TAN.	(segundo nivel de desglose)	Número de ciudades con estudios de caracterización química del material atmosférico	Número de ciudades con estudios de caracterización química del material atmosférico particulado utilizando TAN al 2013, en el marco del Programa de Cooperación Técnica del Organismo	Al menos 15 ciudades con estudios de caracterización química del material atmosférico particulado utilizando TAN	A CONSIDERAR EN LA CONVOCATORIA 2018-2019
M5	Insuficiente valoración del riesgo ambiental y social de las obras hidráulicas	Mejorar los programas de vigilancia de presas a través de la incorporación de técnicas nucleares en actividades rutinarias de los operadores	(para este objetivo hay dos niveles de desglose vertical, que se presentan a continuación)	Número de presas en ALC que han incorporado técnicas nucleares en sus programas rutinarios de seguimiento	Número de presas (0) en ALC que han incorporado técnicas nucleares en sus programas rutinarios de seguimiento, al 2013	Al menos 5 presas en ALC que han incorporado técnicas nucleares en sus programas rutinarios de seguimiento	NO SERÁ CONSIDERADO EN LA CONVOCATORIA 2018-2019
		Mejorar los programas de vigilancia de presas a través de la incorporación de técnicas nucleares en actividades rutinarias para la detección y medición de fugas	(primer nivel de desglose)	Número de presas en ALC que han incorporado técnicas nucleares en sus programas rutinarios de seguimiento, para la detección y medición de fugas.	Número de presas (0) en ALC que han incorporado técnicas nucleares en sus programas rutinarios de seguimiento, para la detección y medición de fugas, al 2013	Al menos 5 presas en ALC que han incorporado técnicas nucleares en sus programas rutinarios de seguimiento, para la detección y medición de fugas	NO SERÁ CONSIDERADO EN LA CONVOCATORIA 2018-2019
		Mejorar los programas de vigilancia de presas a través de la incorporación de técnicas nucleares en actividades rutinarias para la estimación de las tasas de sedimentación	(segundo nivel de desglose)	Número de presas en ALC que han incorporado técnicas nucleares en sus programas rutinarios, para la estimación de las tasas de	Número de presas (0) en ALC que han incorporado técnicas nucleares en sus programas rutinarios para la estimación de las tasas de sedimentación, al 2013	Al menos 5 presas en ALC que han incorporado técnicas nucleares en sus programas rutinarios para la estimación de las tasas de sedimentación	A CONSIDERAR EN LA CONVOCATORIA 2018-2019

# ENERGÍA

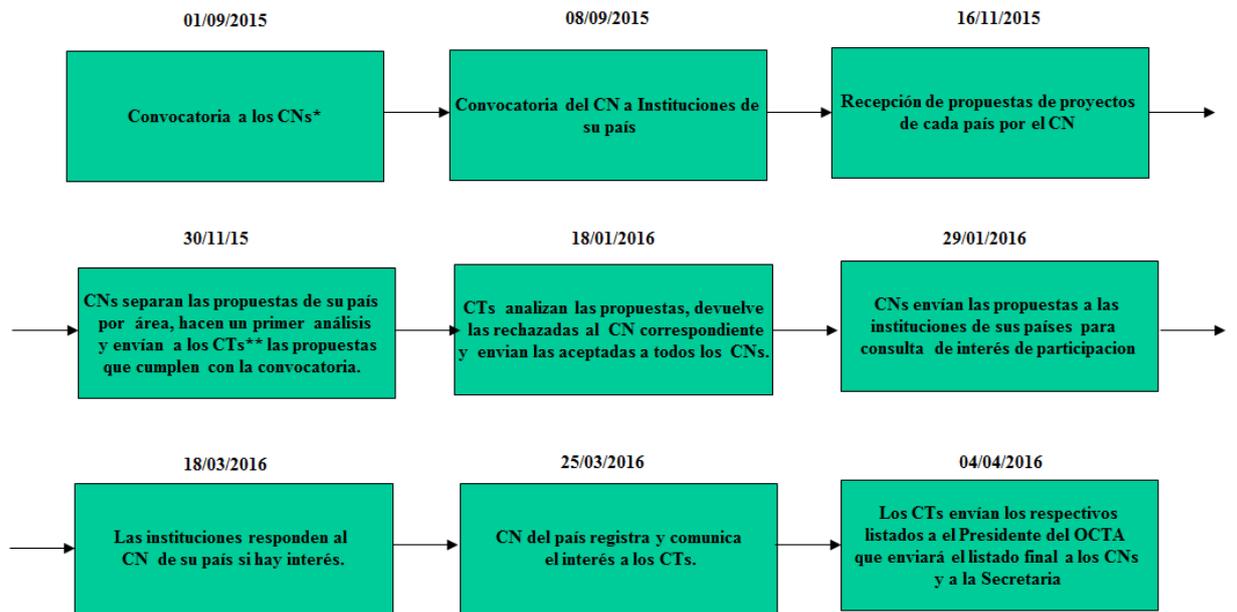
TABLA DE NECESIDADES/PROBLEMAS IDENTIFICADAS EN EL PER 2016-2021							
	Necesidad / Problema	Objetivo	Desglose	Indicador	Línea de Base	Meta	Observaciones
E1	Mejora de la educación e información objetiva y amplia sobre la energía nuclear.	Lograr un mayor conocimiento por parte de todos los públicos meta sobre el uso, beneficios y complejidades en la implementación de un programa nucleoelectrónico	(no hay desglose para este objetivo)	Número de países con actividades de capacitación realizadas	Países que en la región han declarado su intención de profundizar sus conocimientos acerca del uso de la energía nuclear	Todos los países han realizado actividades de capacitación y profundizado su conocimiento en el uso de la energía nuclear	NO SERÁ CONSIDERADO EN LA CONVOCATORIA 2018-2019
E2	No se dispone de estudios de desarrollo energético sostenibles propios en la mayor parte de la región.	Disponer de planes energéticos nacionales y/o regionales para un desarrollo sostenible.	(para este objetivo hay dos niveles de desglose que se presentan a continuación)	Número de países que han elaborado planes energéticos integrales a largo plazo	Ejecutados dos proyectos regionales, equipos conformados en la mayoría de los países que han recibido capacitación y herramientas de análisis.	Se dispone de estudios nacionales integrales en la mayoría de los países y subregiones de América Latina y el Caribe	NO SERÁ CONSIDERADO EN LA CONVOCATORIA 2018-2019
		Disponer de estudios de desarrollo energético integrales a nivel sub-regional.	(primer nivel de desglose)	Número de subregiones de América Latina y el Caribe que disponen de estudios de desarrollo energético integrales	El análisis Herramientas analíticas en perfeccionamiento y primeros enfoques conciliados para la realización de los estudios.	2 de las 3 sub-regiones de América Latina y el Caribe	<b>A CONSIDERAR EN LA CONVOCATORIA 2018-2019</b>
E3	Mejorar el conocimiento sobre las potencialidades uraníferas de la región.	Disponer de estudios de desarrollo energético integrales propios en la mayoría de los países de la región	(segundo nivel de desglose)	Número de países de la región que disponen de estudios de desarrollo energético integrales	De acuerdo a los proyectos RLA/01029 y RLA/01040	12 países de la región	FUE CONSIDERADO EN LA CONVOCATORIA 2016-2017.
		Disponer de información del potencial uranífero de la región desde la línea base hasta la evaluación del recurso regional	(no hay desglose para este objetivo)	Número de países con evaluación del recurso uranífero	Es necesario definir primeramente la línea base sobre el estado de los estudios uraníferos en la región y las capacidades técnicas de los países para la evaluación de su potencial.	Una vez se disponga de la línea base se podrán ajustar los indicadores y metas a lograr	NO SERÁ CONSIDERADO EN LA CONVOCATORIA 2018-2019
E4	Ausencia de una red consolidada para el intercambio de información y coordinación de estrategias desde los operadores de los reactores de investigación hasta el usuario final de los radioisótopos.	Establecer una red de trabajo que contribuya a incrementar los usos de los reactores de investigación de la región	(para este objetivo hay un nivel de desglose horizontal, con dos objetivos secundarios, que se presentan a continuación)	Red de trabajo establecida	En la región se han realizado esfuerzos, con el apoyo de la cooperación técnica del DIEA, para el intercambio de experiencias entre diferentes actores relacionados con la explotación segura de los reactores de investigación y sus usos, y en específico, para la producción de RI. Se dispone de estudios sobre las necesidades y capacidades de	Disponer de una red de trabajo operativa que involucre desde los productores hasta el usuario final de los RI y RF	A SER CONSIDERADO EN LA CONVOCATORIA 2020-2021
		Disponer de una red de trabajo operativa que involucre desde los productores hasta los usuarios finales de los RI y RF	(primer nivel de desglose)	Número de países que han logrado su articulación en la red	Existe una identificación de los grupos de interés principales, sin embargo, no se han logrado articular para optimizar la satisfacción de la demanda de RI y RF a partir de las producciones regionales.	Al menos 3 países de la región han logrado su articulación en la red.	<b>SE TRATA DE UN DESGLOSE HORIZONTAL CON DOS OBJETIVOS SECUNDARIOS PARA SER CONSIDERADOS EN 2018-2019 CON UN SOLO PROYECTO.</b>
		Disponer de planes estratégicos y planes operativos para la producción de RI y RF en los principales reactores de investigación de la región	(segundo nivel de desglose)	Número de reactores de investigación con planes estratégicos y planes operativos	Reactores con capacidad tecnológica para la producción de RI y RF en la región, pero sub-utilizados. Intención de construcción de dos nuevos reactores	Disponer de planes estratégicos y de acción de la mayoría de los reactores de investigación que producen RI y RF	
E5	Falta de experiencia en la región en los procesos de extensión de vida útil de las CEN.	Adquirir experiencia en los procesos de extensión de vida útil de las CEN	(no hay desglose para este objetivo)	Porcentaje del personal clave vinculado a los procesos de extensión de vida útil entrenados	Actualmente está en ejecución el proyecto RLA/31080, el cual tiene como objetivo ofrecer información a los operadores de los países participantes en el proyecto (Brasil y México) para gestionar apropiadamente el alargamiento de la vida útil de los reactores.	(de acuerdo a la observación)	NO SERÁ CONSIDERADO EN LA CONVOCATORIA 2018-2019
E6	Escasez de personal altamente calificado para el manejo y explotación de reactores de investigación.	Dotar a los reactores de investigación de la región con personal altamente calificado	(no hay desglose para este objetivo)	Porcentaje de reactores de investigación con todo su personal calificado.	En la región de América Latina y el Caribe existen 7 países que poseen reactores nucleares experimentales de distinto tipo y potencia. Ha habido variados proyectos y actividades de cooperación entre los reactores de distintos países en ámbitos de física de reactores, producción de radioisótopos, cursos de entrenamiento, puesta en marcha de reactores. Muchos de estos proyectos han sido apoyados en el marco del DIEA. Existen herramientas de educación a distancia.	Todos los reactores nucleares de la región disponen de personal calificado	FUE CONSIDERADO EN LA CONVOCATORIA 2016-2017.

# TECNOLOGÍA CON RADIACIONES

TABLA DE NECESIDADES/PROBLEMAS IDENTIFICADAS EN EL PER 2016-2021

	Necesidad / Problema	Objetivo	Deglose	Indicador	Linea de Base	Meta	Observaciones
T1	Necesidad de identificar, delinear y difundir las oportunidades y desafíos específicos y estratégicos de la región para la promoción y el uso de tecnologías con radiación en aplicaciones prioritarias	Elaborar un Plan de Referencia Regional entre las partes interesadas sobre el uso de las tecnologías con radiación, que identifique las oportunidades, beneficios, perspectivas, desafíos y necesidades de formación de recursos humanos de la región, así como las principales estrategias a poner en práctica para la expansión de estas aplicaciones	(para este objetivo hay dos niveles de desglose vertical, que se presentan a continuación)	Tener un Plan de Referencia Regional para la identificación de las oportunidades de las tecnologías con radiación en América Latina y el Caribe	0 (la región no cuenta con un plan de referencia).	1 Plan	FUE CONSIDERADO EN LA CONVOCATORIA 2016-2017.
		A nivel regional, integrar los resultados de cada país a una base de datos y establecer la línea base de referencia de la región en las tecnologías con radiación	(primer nivel de desglose)	Documento con la situación regional sobre las aplicaciones de tecnologías con radiación en los campos identificados	0	1	
		A nivel nacional, realizar el inventario del uso de tecnologías con radiación en los diferentes campos (agua, ambiente, ingeniería costera, materiales avanzados, medicina, patrimonio cultural, procesos y producción industrial, recursos naturales y tecnologías de inspección etc.), incluyendo los desafíos, oportunidades, beneficios y perspectivas del uso de estas tecnologías en cada aplicación, así como las necesidades de formación de recursos humanos. Realizar un taller de capacitación preliminar	(segundo nivel de desglose)	Número de países con un inventario completo de las aplicaciones de tecnologías con radiación, describiendo la situación a nivel de país en los campos identificados	0 (los países no cuentan con un inventario completo de usuarios de las tecnologías con radiación)	15 países	
T2	Necesidad de aumentar la competitividad de las industrias regionales y reducir el impacto ambiental	Mejorar la competitividad y calidad de los productos de las industrias regionales (recursos naturales, alimentos y productos), reduciendo el impacto ambiental, a través de la utilización de tecnologías con radiación de acuerdo con las prácticas internacionales	(para este objetivo hay un nivel de desglose vertical, que se presenta a continuación)	Número de países e instituciones/industrias de la región, que utilizan tecnologías con radiación en procesos industriales.	12 (valor estimado de acuerdo a los datos de la tabla 5 del PER).	16 países	FUE CONSIDERADO EN LA CONVOCATORIA 2016-2017.
		Fortalecer las capacidades nacionales a través de entrenamientos por tipo de aplicación	(primer nivel de desglose)	Número de personas de las contrapartes nacionales, de la industria y tomadores de decisión gubernamentales, en talleres de capacitación por tipo de aplicación y estancias de	0 (No se conoce el número de personas capacitadas, por aplicación, en la región)	Duplicar el número de las personas entrenadas	
T3	Necesidad de armonizar los procedimientos de gestión de calidad para la aplicación de tecnologías con radiación en la región.	Establecer procedimientos armonizados de control de calidad, aseguramiento de calidad y gestión de calidad en la aplicación de tecnologías con radiación en la región	(no hay desglose para este objetivo)	Número de países que implementan procedimientos armonizados en la aplicación de las tecnologías con radiación, de acuerdo a los estándares internacionales	4 (valor estimado)	8	A CONSIDERAR EN LA CONVOCATORIA 2018-2019
T4	Mejorar la calidad de los bienes industriales y los servicios, la seguridad de la operación y la protección de vidas humanas en la región	Desarrollar el uso de tecnologías avanzadas y mejorar la armonización de metodologías y la capacitación del personal de acuerdo a estándares y esquemas de certificación como por ejemplo, el nuevo estándar ISO9712 de 2012 de END	(no hay desglose para este objetivo)	Número de países que tengan metodologías establecidas y una estructura establecida para la capacitación del personal, de acuerdo al nuevo estándar ISO9712:2012 para END y la certificación	5 (Brasil, Argentina, Chile, Perú y México, pero se confirmará con los resultados de T1)	Duplicar la línea base	A CONSIDERAR EN LA CONVOCATORIA 2018-2019
T5	Mejorar el uso de los recursos naturales renovables, no tóxicos de la región de América Latina y el Caribe para el desarrollo sostenible	Aumentar el tratamiento por irradiación de los recursos naturales no tóxicos renovables de la región (polímeros naturales) para incrementar la producción agrícola, la disminución de los residuos y la contaminación, así como mejorar la atención de la salud, contribuyendo a la limpieza del medio ambiente, y otras soluciones para el desarrollo sostenible	(para este objetivo hay un nivel de desglose vertical, que se presenta a continuación)	Número de productos desarrollados en la región que utilicen procesamiento con radiación	0	3	FUE CONSIDERADO EN LA CONVOCATORIA 2016-2017.
		Desarrollar nuevos productos con recursos naturales, no tóxicos, que utilicen tecnologías con radiación.	(primer nivel de desglose)	Productos desarrollados	0	3	
T6	Caracterizar y preservar el patrimonio cultural rico y vasto de América Latina y el Caribe	Incrementar el uso del tratamiento por irradiación, técnicas analíticas y ensayos no destructivos, para contribuir a la preservación de la rica y vasta herencia cultural de América Latina y el Caribe	(no hay desglose para este objetivo)	Número de países que aplican tecnologías con radiación para la preservación del patrimonio cultural, de acuerdo con las buenas prácticas internacionales.	3 (estimado, el valor se verificará al terminar la necesidad T1)	8	NO SERÁ CONSIDERADO EN LA CONVOCATORIA 2018-2019

## DIAGRAMA PARA LA CONVOCATORIA DE ARCAL 2018-2019



\*CN Coordinador Nacional

\*\*CT Coordinador de Área Temática

**ANEXO 7 - CENTROS DESIGNADOS DE ARCAL Y CENTROS COLABORADORES DEL OIEA**

*De acuerdo con la revisión al procedimiento para otorgar el reconocimiento de Centro Designado de ARCAL y según lo acordado durante la XVI Reunión del OCTA, ARCAL reconocerá como Centros Designados a aquellos institutos que sean reconocidos por el OIEA como Centros Colaboradores.*

*Se propone que los Centros que habían sido reconocidos por ARCAL hasta la fecha, revisen los términos de referencia (requerimientos y procedimientos) del Organismo a efectos que inicien sus trámites de manera inmediata para convertirse en Centro Colaborar del OIEA.*

*Se adjunta términos de referencia y formato.*

\*\*\*\*\*

**NOTA:**

**Los Términos de Referencia están siendo revisados en el OIEA y una vez finalizados estos serán circulados a los Coordinadores Nacionales de ARCAL para poder atender la recomendación número 5 del presente Informe.**